



Universidad  
Internacional  
de Andalucía

## TÍTULO

**TRABAJO FIN DE MÁSTER. DESARROLLO DE LA UNIDAD  
DIDÁCTICA**  
ADMINISTRACIÓN ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA

## AUTOR

**José María Fernández-Palacios de Porras**

	<b>Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024</b>
Tutora	D <sup>a</sup> . María Isabel Marchal Corrales
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria</i>
Curso	<i>Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas</i> (2022/23)
©	José María Fernández-Palacios de Porras
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha	2023



Universidad  
Internacional  
de Andalucía

documento



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas  
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



**Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía**

**Trabajo Fin de Master**

**Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora**

**Unidad Didáctica: Administración Organizativa de la Empresa**

**Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre**

**Curso: Primero**

**Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas**

**Alumno: JOSE MARIA FERNANDEZ – PALACIOS DE PORRAS**

**Tutor/a académico: MARIA ISABEL MARCHAL CORRALES**

**Curso: 2022 - 2023**

## INDICE.

INDICE DE FIGURAS .....	2
1. Introducción.....	3
1.1 Nivel de enseñanza y breve contextualización .....	4
1.2 Bloque de contenidos y horas de formación .....	10
1.3. Vinculación de la UD con la normativa Vigente.....	14
1.4. Estado de la cuestión .....	15
2. Objetivos .....	18
2.1. Contribución a la consecución de los objetivos generales.....	18
2.2. Objetivos didácticos o específicos .....	21
2.3. Resultados de aprendizaje.....	22
2.4. Competencias personales, profesionales y sociales.....	23
3. Contenidos .....	27
3.1. Contribución a la adquisición de contenidos básicos .....	27
3.2. Contenidos a desarrollar en esta UD .....	27
3.3. Interdisciplinariedad .....	29
3.3 Relación con los temas transversales (Educación en valores) .....	31
4. Metodología.....	35
4.1. Líneas de Actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje .....	38
4.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje/ Situaciones de aprendizaje.....	40
5. Evaluación.....	59
5.1. Criterios de Evaluación .....	60
5.2. Procedimientos e Instrumentos para la Evaluación .....	61
5.3. Momentos de evaluación .....	62
5.4. Calificación.....	63
5.5. Criterios de recuperación y mejora .....	66
6. Atención a la diversidad .....	67
7. Bibliografía del aula:.....	71
8. Bibliografía TFM – Recursos utilizados.....	73

## INDICE DE FIGURAS

<b>Cuadro 1.</b> Resumen UD.....	4
<b>Cuadros 2 y 3.</b> Localización del centro.....	7
<b>Cuadro 4.</b> Perfil socioeconómico del alumnado.....	9
<b>Cuadro 5.</b> Bloques de contenidos.....	10
<b>Figura 1.</b> Calendario Curso Escolar 2022 – 2023. Provincia de Sevilla.....	13
<b>Figura 2.</b> Situación temporal U.D “Administración Organizativa de la empresa.....	14
<b>Cuadro 6.</b> Objetivos generales que trabaja la UD.....	19
<b>Cuadro 7.</b> Objetivos Didácticos de la UD.....	21
<b>Cuadro 8.</b> RA del módulo de EIE.....	22
<b>Figura 3.</b> Contingente de la gestión y rendimiento.....	24
<b>Cuadro 9.</b> Relación de la CPPS y los objetivos generales trabajados en la UD.....	25
<b>Cuadro 10.</b> Contenidos a desarrollar en la UD.....	28
<b>Cuadro 11.</b> Actividades, instrumentos y ponderación de los CE en la UD.....	64
<b>Cuadro 12.</b> Ponderación de los CE en la UD.....	65

## 1. Introducción

Según la actual Ley Orgánica 03/2022, del 31 de marzo, que regula la Formación Profesional (en adelante se abreviará con las siglas FP), esta se dirige a lograr que los alumnos y alumnas adquieran el desarrollo personal y profesional fomentando la mejora continua de su cualificación profesional a lo largo de la vida. Esta etapa de la enseñanza busca la satisfacción de necesidades en materia formativa de las personas en edad laboral, enfocándose siempre en el fortalecimiento económico del país y su tejido productivo, su promoción en el trabajo con las correspondientes modificaciones del puesto que desempeña (sobre todo con los cambios tecnológicos y digitales de los últimos años), así como la mejora de la empleabilidad del alumnado, de acuerdo con el artículo 4.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Atendiendo a estos principios de la FP, en el presente documento se desarrollará la Unidad Didáctica (en adelante se abreviará con las siglas UD) de la Administración Organizativa de la Empresa, dentro del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora donde se podrá trabajar de forma pormenorizada la estructura y funcionamiento administrativo-comercial dentro de la empresa, contextualizando esta brevemente dentro de la Programación Didáctica del módulo para entrar de forma detallada en el desarrollo de la unidad.

A continuación, estableceremos las competencias y los objetivos a desarrollar y el medio para alcanzarlos, que son los contenidos que se impartirán en esta UD, todo enmarcado en el entorno social del centro donde se realizaron mis prácticas docentes, el CS Aljarafe, y más específicamente, en el Proyecto Ergos, para dotar esta programación de la realidad social que define en gran medida las divergencias que suelen existir entre las diferentes programaciones docentes y la realidad del aula, la cual rige en gran medida la correcta aplicación de estos planes y las situaciones de aprendizaje. Para todo esto, se ha decidido escoger el Grado Medio en Técnico de Guía del Medio Natural y de Tiempo Libre, también habiendo sido impartido en las prácticas del máster.

Una vez presentado todo esto, requeriremos de determinados recursos para evaluar el nivel de adquisición de dichas competencias y objetivos impartidos en la presente UD. Se verá además como y en que manera se pueden atender a los diferentes enfoques de diversidad que puedan existir en el aula, así como la introducción de las materias transversales que aborda actualmente el sistema educativo español a través de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (también conocida como LOMLOE).

Para finalizar, es importante destacar la función de esta UD dentro de la FP, y es que el módulo donde se imparte tiene carácter transversal y no competencial dentro de las diferentes familias profesionales. De esta forma, el alumno tendrá que manejar el funcionamiento de la empresa dentro de cualquier sector porque el objetivo que se

espera de él en el futuro será la inserción laboral, teniendo que realizar las prácticas profesionales en entornos con un funcionamiento muy parecido al aprendido en el aula. Se podría tratar desde un punto de vista esencial, pues será el primer paso introductorio hacia su objetivo laboral.

### 1.1 Nivel de enseñanza y breve contextualización

**Cuadro 1.** Resumen UD.

Unidad Didáctica	Título	Administración Organizativa de la Empresa	Trimestre	2º Curso
Módulo	EIE			
<p>Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas</p> <p>Ciclo Formativo: Grado medio Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre</p> <p>Normativa: RD 402/2020 – Orden 20/12/2021</p> <p>Modalidad: Presencial</p>				

**Fuente:** Elaboración propia.

Como bien se cita en la introducción a este trabajo, la presente unidad didáctica a desarrollar se titulará “Administración Organizativa de la Empresa” dentro del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (en adelante EIE) del ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, (o como se denominará a partir de este punto, Grado Medio en TECO) perteneciente a la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, la cual cuenta con 5 ciclos formativos; uno para formación de grado básico, dos para la formación de grado medio en la que se encuentra el presente ciclo y dos de grado superior.

De acuerdo con el RD 402/2020 de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y se fijan los aspectos básicos del currículo, la competencia general a alcanzar **“consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.”**

El GM en Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre consta de 2000 horas divididas en 2 cursos y se contemplan los siguientes módulos profesionales en los artículos 2 y 10 del RD 402/2020:

Módulo Profesional: Técnicas de equitación.

Módulo Profesional: Guía ecuestre.

Módulo Profesional: Atención a grupos.

Módulo Profesional: Organización de itinerarios.

Módulo Profesional: Guía de baja y media montaña.

Módulo Profesional: Guía de bicicleta.

Módulo Profesional: Técnicas de tiempo libre.

Módulo Profesional: Técnicas de natación.

Módulo Profesional: Socorrismo en el medio natural.

Módulo Profesional: Guía en el medio natural acuático.

Módulo Profesional: Maniobras con cuerdas.

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.

Por otro lado, el título incluye la siguiente relación de cualificaciones y unidades de competencia del catalogo nacional de cualificaciones profesionales (de las familias profesionales de Actividades Físicas y Deportivas y Servicios Socioculturales y a la Comunidad):

ADF 159\_2. Guía por itinerarios de baja y media montaña.

ADF160\_2. Guía por itinerarios en bicicleta.

ADF340\_2. Socorrismo en espacios acuáticos naturales.

SSC564\_2. Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

ASD339\_2. Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural.



En lo referente a la UD a desarrollar por el presente trabajo, EIE es un módulo que se imparte en el segundo curso, teniendo muy presente que los conocimientos desarrollados en él servirán para afrontar las prácticas en centros de trabajo al finalizar el curso, con el que pondrán fin al estudio de dicho ciclo formativo.

En cuanto al profesorado que imparte la formación del módulo, según la normativa Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, que establece el título de TECO, se recoge en el Anexo III A) que el profesorado que tiene que impartir el módulo de EIE pertenece a la especialidad de FOL, siendo estos pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, sin necesidad de que sea profesorado técnico quien lo imparta.

En el caso del presente trabajo, el centro al que se hará referencia en la siguiente contextualización es de carácter privado, dicho esto según el Anexo III D) de la presente ley, el profesorado habrá de poseer un título superior de cualquiera de los siguientes campos de estudio:

- Diplomado en Ciencias Empresariales.
- Diplomado en Relaciones Laborales.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Gestión y Administración Pública.

### Contextualización

Llegados a este punto, se hace necesario que nos situemos desde una perspectiva general del alumnado y de su entorno social y cultural, y al que nuestra programación y en particular la presente UD va a dar soluciones a lo largo del proceso educativo. Una escuela cerrada al contexto social en el que está inserta no facilita a sus alumnos la construcción de aprendizajes funcionales, y al mismo tiempo dejará de preocuparse por la problemática social de su entorno y de insertar al resto de los miembros de la comunidad educativa. Como afirma Delval (2000) "La escuela no puede llegar a cumplir su misión educativa sin problematizar sobre el contexto social que la rodea, si bien ha de armonizar esta sociedad y, desde ella, seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y comunitaria".

De esta forma, la simbiosis que existe entre el entorno social del alumnado y del centro en el que se desarrolle la presente programación, definirá la eficiencia en su aplicación; si ha dado mejores resultados de aprendizaje y cual es la tasa de éxito que obtienen los alumnos de superarla. En la gran mayoría de las veces, el entorno social

marcará las situaciones de aprendizaje y se tendrán que adaptar las programaciones a este para conseguir la mayor eficiencia en su aplicación.

El centro educativo escogido para desarrollar la presente programación ha sido el Proyecto Ergos Aljarafe, una cooperativa educativa situada en el CS Aljarafe que tiene como objetivo la formación del alumnado en FP a través de la metodología del “Aprendizaje y servicio” (en adelante APS), la cual según se define como como una metodología pedagógica que combina en una sola actividad el aprendizaje de contenidos, competencias y valores con la realización de tareas de servicio a la comunidad. (Puig Rovira, J. M et al., 2009)

El centro, oferta ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, fruto de lo cual se ha decidido elaborar la presente programación centrada en el GM de TECO.

### Entorno

#### **Cuadros 2 y 3. Localización del centro**

<b>Localización del centro</b>	<p>El Proyecto Ergos Aljarafe se sitúa en el Colegio CS Aljarafe en Mairena del Aljarafe, en la barriada Ciudad Aljarafe entre el centro del pueblo, Simón Verde; una urbanización residencial de Gelves y San Juan de Aznalfarache. Las coordenadas geográficas son 37°21'01.9"N 6°02'27.7"W.</p> <p>La zona está bien conectada, donde llegan tanto los autobuses de línea con Sevilla como el metro, teniendo la parada a 5 minutos.</p>
--------------------------------	---

	<p>El barrio es de clase media construido alrededor de los años 70, con zonas verdes y cerca de muchos puntos de ocio para los vecinos, tanto por la parte que da a Mairena como a Gelves.</p>
--	--

**Características en las que se encuentra situado el centro**

El alumnado proviene de zonas muy diferentes de la provincia de Sevilla, si bien casi todos/as del área metropolitana, ya que al ser un centro privado, recibe a todos/as aquellos/as que quieran realizar la FP allí.

Al tener espacios tan amplios cerca, el centro está principalmente pensado en el alumnado enfocado al deporte y que han venido de otros centros por diferentes razones, algunas de ellas disciplinarias, de forma que el desarrollo de las clases puedan ser más dinámicas.

**Fuente:** Elaboración propia.

*El centro*

El centro consta de un único edificio de 2 plantas y varios espacios abiertos que sirven para la práctica de deportes o artes escénicas, como graderíos para realizar funciones teatrales. La oferta educativa principalmente se centra en los ciclos formativos de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, con los cuales se pueden aprovechar los espacios abiertos que las instalaciones ofrece. Además de los citados espacios abiertos para la práctica deportiva, el centro cuenta con sala de informática, biblioteca, sala de música, de artes plásticas y un salón multiusos.

Los materiales que el centro pone a disposición del alumnado son especialmente diseñados para la práctica deportiva, como cuerdas, arneses o cascos, además del material convencional como pizarras y material de papelería. Destaca en este sentido la poca digitalización existente en el centro, ya que solo cuenta con un par de pizarras digitales y una sala de informática que tienen que repartirse entre los diferentes ciclos, dificultando a veces el desarrollo normal de las sesiones de aprendizaje.

El centro cuenta con una iniciativa de acogimiento y valores de igualdad de oportunidades, teniendo políticas de integración de alumnado con problemas disciplinarios de otros centros, ayudando a su inserción a través de apoyo económico para que puedan realizar sus estudios, siendo este punto muy importante ya que aumenta el número de casos de alumnos NEAE, muchos de ellos por tener TDAH.

Es un centro de inclusión, abierto a todos/as, siguiendo una línea de trato cercano y sencillo tanto con el alumnado como con las familias. También está posicionado con los valores democráticos y de respeto a la diversidad y medio ambiente, como se puede ver en su iniciativa “ecoLEGIO”, la cual consiste en la puesta en marcha de políticas para reducir la huella ecológica de las actividades diarias del centro y de concienciación a través de talleres de todo el alumnado y docentes.

Al ser un centro tan unido a su entorno, Proyecto Ergos fomenta la enseñanza de sus ciclos formativos a través de la metodología APS, creando actividades que ayuden a mejorar el bienestar de la comunidad, poniendo en prácticas las competencias aprendidas en cada módulo.

Destaca que la gran mayoría del profesorado está a tiempo parcial, compaginando la enseñanza en el centro con otros trabajos, lo que dificulta muchas veces la realización de actividades fuera del horario lectivo.

Alumnado

**Cuadro 4.** Perfil socio-económico del alumnado.

<p><b>Perfil socio-económico del centro</b></p>	<p>El alumnado proviene principalmente de familias con rentas medias-bajas, con bajos niveles económicos y de estudios. Con el paso de los años, los precios de la cooperativa han aumentado, teniendo el centro una mezcla de alumnos/as con diferentes niveles de renta. Al existir otras opciones tradicionalmente más caras en el entorno del Aljarafe, el cambio no ha sido tan notable.</p> <p>Se diferencia principalmente entre becados/as y el alumnado que paga por realizar la FP de forma privada, dando lugar a diferencias socio-económicas dentro del aula. Además, existen alumnos con graves expedientes disciplinarios de otros centros públicos.</p>
---	---

	<p>En la rama de grados superiores por norma general, se aprecia que los y las estudiantes sí provienen de familias con algo más de renta así como con estudios más altos.</p> <p>En cuanto a los grupos de edad, la gran mayoría que cursan los diferentes grados son mayores de edad, desde los 18 a los 22 años.</p> <p>Existe mayoría de alumnado de sexo masculino que femenino en un porcentaje de un 70%-30%, no se aprecian alumnos inmigrantes o de difícil adaptación por el idioma ni alumnos con diversidad de género u otras particularidades a destacar.</p>
--	--

**Fuente:** Elaboración propia.

El gran problema del perfil del alumnado del centro radica en la mezcla de diferentes perfiles socioeconómicos dentro del aula, haciendo que el desempeño en el aula sea diferente en función de estos perfiles y genera en muchos casos conflictos para el normal funcionamiento de las sesiones de aprendizaje.

El otro aspecto importante para el desarrollo del módulo de EIE es que el perfil del alumnado deportista genera poco interés en la materia que se pretende impartir en la presente UD, siendo necesaria una implementación de actividades dinámicas para captar la atención. Esto va ligado con el problema del TDAH, ya que muchos de los alumnos tienen hiperactividad.

### 1.2 Bloque de contenidos y horas de formación

Según la Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre a nivel autonómico, el módulo de EIE en el que se desarrollará la presente UD se imparte en el segundo curso del GM de TECO, con un total de 84 horas lectivas, siendo un total de 4 semanales. En dichas horas lectivas se desarrollarán los siguientes bloques de contenidos:

**Cuadro 5.** Bloques de contenidos.

Bloque	Contenidos básicos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en actividades físico-deportivas en el medio natural y actividades</li> </ul>

<p>1. Iniciativa emprendedora.</p>	<p>de tiempo libre (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.</li> <li>• La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.</li> <li>• La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector del turismo activo y la educación no formal.</li> <li>• El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</li> <li>• Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la recreación</li> </ul>
<p>2. La empresa y su entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones básicas de la empresa.</li> <li>• La empresa como sistema.</li> <li>• Análisis del entorno general de una pyme relacionada con las actividades físicodeportivas en el medio natural y de tiempo libre.</li> <li>• Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.</li> <li>• Relaciones de una pyme de actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre con su entorno.</li> <li>• Relaciones de una pyme de actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre con el conjunto de la sociedad</li> </ul>

<p>3. Creación y puesta en marcha de una empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de empresa.</li> <li>• La fiscalidad en las empresas.</li> <li>• Elección de la forma jurídica.</li> <li>• Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</li> <li>• Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.</li> <li>• Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</li> </ul>
<p>4. Función administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de contabilidad y nociones básicas.</li> <li>• Análisis de la información contable.</li> <li>• Obligaciones fiscales de las empresas.</li> <li>• Gestión administrativa de una empresa de actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con datos recuperados de la Orden 20 de diciembre de 2021.

La presente UD estará enmarcada en los contenidos del bloque 4 del módulo de EIE “Función Administrativa” y se encargará de desarrollar solamente la parte del bloque que se encarga de la gestión administrativa de la empresa, obviando los contenidos del bloque referentes a contabilidad y fiscalidad.

En cuanto al momento en el que se desarrollará la UD, el módulo de EIE suele seguir un orden lineal establecido en el RD debido a que se orienta transversalmente a un plan de empresa como proyecto final del módulo y el orden de los contenidos suelen estar relacionados unos con los otros, por lo que no se cambiará en este caso, siendo la UD presente la última en impartirse.

Además de esto, los módulos del segundo curso del ciclo formativo terminan en la segunda evaluación para dejar paso al módulo de Formación en Centros de Empleo y módulo de proyecto integrado, que abarca toda la última parte del año. El año lectivo

consta de 175 días según Decreto, lo que da aproximadamente un total de 35 semanas en total, pero 15 de ellas aproximadamente van destinadas a las prácticas en los diferentes centros de empleo, lo que deja un número aproximado de 20 semanas lectivas, donde se imparten 4 horas del módulo en cada una.

**Figura 1.** Calendario Curso Escolar 2022-2023. Provincia de Sevilla<sup>1</sup>



Fuente: Consejería de Educación y Deporte – Delegación Territorial de Sevilla – Junta de Andalucía.

<sup>1</sup> A fecha de la realización de este trabajo, aún no se ha publicado el calendario lectivo del próximo curso en la provincia de Sevilla, por lo que se tiene que utilizar el del curso pasado.



Para la ejecución de nuestra UD se necesitan un mínimo de 4 sesiones de 2 horas cada una, lo que nos deja un total de 2 semanas para poder impartir correctamente los contenidos a desarrollar, siendo las semanas 18 y 19 dichas semanas donde realizar las sesiones. Se necesitará la última semana previa a la finalización del módulo para la recuperación de cualquier criterio de evaluación no superado a lo largo del trimestre, de la unidad o del módulo, según se establezca a nivel departamental.

**Figura 2.** Situación temporal U.D. “Administración organizativa de la empresa”

	Bloque 1					Bloque 2					Bloque 3					Bloque 4				Recuperación y mejora.
Nº de semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Primer trimestre										Segundo trimestre									

Formación en centros de trabajo														
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
Segundo trimestre							Tercer trimestre							

Fuente: Elaboración propia

Esta calendarización no es más que una estimación sobre la semana en la que se impartiría la UD. Puede variar en función de las necesidades del aula o la programación del centro de actividades que afecten al transcurso normal de las sesiones.

### 1.3. Vinculación de la UD con la normativa Vigente

#### Normativa general:

- *Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo.*
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. (LOMLOE)** de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).*
- *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, que regula la Formación Profesional.*
- *Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.*
- *Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.*

- *RD 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*
- *Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Instrucciones 8/3/2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.*

#### **Normativa específica:**

- *Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.*
- *Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.*

#### **1.4. Estado de la cuestión**

La U.D. “Administración organizativa de la empresa” que en el presente trabajo se plantea su desarrollo, viene dada por el tema del funcionamiento tradicional de la empresa y se enfoca en nuestro sector específico, anteriormente mencionado, al Grado Medio en Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

Cuando se habla de funcionamiento tradicional de la empresa, nos referimos a empresas en las que la transformación digital preponderante en nuestros días no se ha implantado de forma integral, simplemente esta ha quedado relegada a un segundo plano al no querer ser gobernadas por las nuevas tecnologías. (Calderas, J. R. et al.,2010).

Este enfoque de empresa tradicional es el que actualmente se plantea en el módulo de EIE, donde a pesar de la insistencia de las leyes orgánicas que regulan el sistema educativo español, tanto la LOE como las modificaciones de la LOMLOE no han sabido atajar de forma adecuada este tema, a pesar de necesitar un impulso las empresas en materia de digitalización a raíz de los desafíos que se plantearon con la pandemia de la Covid-19.

Se entiende pues que con Transformación Digital no solo hablamos de implantar como bien se sabe una página web dentro de la empresa o un software para contabilizar facturas, sino aplicar nuevos Modelos de Negocios, incorporando a las empresas las

características esenciales de las empresas con más éxito que nacieron digitales. (Rogers, D.I ,2016).

A pesar del gran reto que tiene la educación actual, la importancia del módulo de EIE y particularmente de esta UD es muy destacado en nuestra sociedad, debido a que son el pilar fundamental de la denominada Educación para el Emprendimiento. La Educación para el Emprendimiento no es más que el fomento del desarrollo de proyectos dirigidos a la solución de problemas de realidad económica y social (Rivera Gonzalez, P. L., 2015) y que cada vez cobra más fuerza como nos muestran (Azqueta, A. & Naval, C. 2019), porque se está empezando a implantar en etapas educativas anteriores a la Formación Profesional. Asimismo, destacan que la Educación para el Emprendimiento favorece en primer lugar el crecimiento del alumnado en el desarrollo de su creatividad e innovación, en segundo lugar el crecimiento social buscando el bien común de los proyectos que fomenta y no solo el bienestar económico, así como el desarrollo de las habilidades de autonomía y liderazgo.

Visto esto, no se puede obviar que el módulo de EIE cobra gran importancia para la sociedad, siendo una buena combinación con la gran mayoría de grados de FP al fomentar esta cultura emprendedora al alumnado. Es por esto, que este módulo está estrechamente ligado en muchas ocasiones con los proyectos de Aprendizaje y Servicio de los diferentes centros, al igual que el Proyecto Ergos que contextualiza este trabajo.

Centrándonos ahora en los contenidos que esta UD desarrolla, están, como bien se ha explicado antes, enmarcados en el concepto de empresa tradicional. A pesar de la lenta adaptación del temario a las nuevas realidades digitales, el contenido de la UD sigue siendo útil para el alumnado, ya que la digitalización de la economía y por ende de las empresas es un fenómeno que, a pesar de su creciente presencia en el debate político y social, dista mucho de encontrar una delimitación unívoca y consensuada (Rocha Sanchez, F. 2017)

De esta forma el cambio parece que sigue siendo lento y se hace latente en las empresas que siempre han funcionado dentro de sectores tradicionales (construcción, fabricación de bienes semiterminados, industrias extractivas, etc.), de forma que el alumnado que cursa esta UD podrá entender el funcionamiento de la gran mayoría de las empresas en las que consiga entrar a trabajar, sean del sector de TECO o no. Un albarán, una factura o una hoja de pedido seguirán funcionando de la misma forma aunque se pasen a formato digital, con lo que el alumno podrá adaptarse a la forma de trabajar en cuanto conozca la tecnología que en la empresa se utiliza.

Distinto será si la empresa a la que un alumno que curse esta UD trabaja con metodologías digitales de trabajo, usen software para análisis de Big Data o funcionen

para alguna Administración Pública que maneje un régimen de organización especial, como por ejemplo, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Para terminar, hay que destacar 2 cuestiones que lamentablemente delimitan la utilidad de los conocimientos desarrollados por esta UD, y no son más que el régimen de la empresa en la que el alumnado vaya a trabajar (Privada o Pública) y si es una empresa de bienes o servicios.

La primera de las cuestiones es importante a tener en cuenta ya que la presente UD está pensada para la toma de decisiones de forma cooperativa a nivel de empresa privada, así como la gestión del conflicto que esta origina. Sin embargo, si hablamos de empresas públicas, el pilar fundamental en el que se basan es en el centralismo de su organización, muchas veces politizada que se impone a la toma de decisiones conjunta que se da en otro tipo de organizaciones (Morejón Santistevan, M. E., 2016). Además de esto, la Administración Pública tiene como fin la prestación de un servicio por delante de la eficiencia económica, de forma que estas tomas de decisiones a veces ni generan conflicto, algo que se sustenta como un pilar fundamental de la presente UD en el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo.

En la segunda cuestión, existe una notable diferencia entre las empresas que ofrecen bienes y las que ofrecen servicios para poder gestionar su documentación administrativa que trabaja nuestra UD. En el caso de los servicios, lo primero que tiene complicación es la fijación del precio del servicio, debido sobre todo a que no es fácil fijar los costes de estos más allá de la mano de obra. No suele existir hoja de pedido y no se puede albaranar un servicio, directamente se tiene que pasar a su correspondiente factura.

Por todo esto, y contextualizándolo al GM de TECO, la UD tiene que trabajar un temario que está pensado para empresas que comercian con bienes y no con servicios, lo que supone una mayor complicación de comprensión de los conocimientos impartidos para el alumnado. Sin embargo, sí ayuda a manejar la logística de todas las herramientas que hacen falta para desarrollar las actividades en la naturaleza (Kayaks, bicicletas, arneses, cascos, etc.), lo que hace interesante a su vez que conozcan el funcionamiento de esta.

Queda patente con esto, que EIE es un módulo que tiene que evolucionar ante las nuevas tendencias digitales y la presente UD tendrá que evolucionar con él, mientras tanto, seguirá teniendo una gran utilidad el enseñar al alumnado a lidiar con las diferentes problemáticas y situaciones que se dan en el día a día de un entorno de trabajo.

## 2. Objetivos

Tal y como se detalla en el artículo 39 de la Ley Orgánica 3/2022 que regula el sistema de Formación Profesional en España ***“los ciclos formativos de formación profesional que forman parte del sistema educativo español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, debiendo contribuir, además de a los objetivos del Sistema de Formación Profesional, a los previstos para este tipo de enseñanzas en dicha ley orgánica para cada uno de los grados básico, medio y superior”***.

En virtud a esto, la normativa de las FP, orientada a conseguir la cualificación de las personas para el ejercicio de actividades profesionales a través de las diferentes competencias profesionales, se rige por los principios generales establecidos en la ley educativa de carácter general. Estos principios generales teniendo además de la inserción laboral como objetivo, fomentan la formación continua en las empresas, de forma que se pueda actualizar y adquirir permanentemente competencias profesionales en las empresas.

Esta formación permanente desafía a la organización de los centros de FP, en tanto que los miembros de los centros educativos tienen que tener en cuenta a numerosos agentes con interés legítimo a la hora de fijar los objetivos y procedimientos de enseñanza, tanto internos como externos a este. (Buck, B. 2005).

Por este motivo, para que los objetivos generales queden definidos de una forma armonizada en los diferentes centros en todo el sistema de Formación Profesional, se regulan de forma general en el RD 402/2020 para conseguir el título de GM en TECO. A un nivel más específico para la UD que se pretende desarrollar en el presente trabajo, se tiene que recurrir a la Orden del 20 de diciembre de 2021 que regula este ciclo formativo a nivel autonómico, donde se pueden observar estos objetivos divididos por módulos formativos.

La tarea de la presente UD es revisar y asignar los correspondientes objetivos generales que aparecen en la legislación y que pretende contribuir a alcanzar a través de los conocimientos impartidos en ella.

### 2.1. Contribución a la consecución de los objetivos generales

Como se ha mencionado anteriormente, atendiendo a la Orden autonómica del 20 de diciembre de 2021 se regulan los objetivos generales que el módulo de EIE pretende alcanzar. En la presente UD, aunque solo forme parte de un bloque de contenidos, se contribuyen a alcanzar prácticamente todos por el hecho principal de la

transversalidad del plan de empresa, que relaciona todos los contenidos desarrollados en cada una de las diferentes unidades a lo largo del módulo<sup>2</sup>.

Además de esto, la relación de la presente UD con los contenidos transversales que actualmente se desarrollan a causa de la LOMLOE, hace que también se contribuya a alcanzar otros objetivos generales establecidos en el RD que no aparecen estrictamente dentro del módulo de EIE según la Orden autonómica. Estos se mencionarán en este punto, pero se desarrollarán más adelante en el apartado 3.3. del presente trabajo.

**Cuadro 6.** Objetivos generales que trabaja la UD.

Objetivos generales a alcanzar por la presente UD	
Descripción	Forma de alcanzar el objetivo
s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.	Además del desarrollo del plan de empresa que se hace de forma conjunta por grupos a lo largo del módulo, en la presente UD se desarrolla la actividad de simulación de empresa, donde el alumnado tendrá que tener una actitud colaborativa para la consecución del objetivo empresarial.
t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad	En la simulación empresarial que se realiza en una de las sesiones de la UD se trabajan mediante casos prácticos las diferentes vicisitudes existentes en una compañía del sector y su entorno, teniendo el alumnado que encontrar las soluciones adecuadas a cada problema.
u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.	La presente UD realizará presentaciones por parte del alumnado en la que tendrán que exponer al resto de compañeros/as lo trabajado durante las sesiones. Para asegurar que la comunicación sea eficaz se trabajará desde el punto de vista de la gamificación.
w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como	Este objetivo se trabaja transversalmente durante todo el módulo a través del plan de empresa. En este caso, el plan de empresa del alumnado ha de responder a las necesidades

<sup>2</sup> Este plan de empresa se puede encontrar estipulado en las líneas de actuación que aparecen en las orientaciones pedagógicas del módulo.

sobre trato adecuado a las personas con discapacidad	inclusivas de todas las personas con discapacidad.
x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia	La simulación empresarial pretende analizar las técnicas de mejora de procedimientos de trabajo a través de la puesta en común de problemáticas que existan en el sector productivo, la aplicación es trabajado en el plan de empresa. Al final de la UD, estas técnicas serán puestas a revisión en la prueba teórico-práctica que se diseña para ver la capacidad del alumnado de utilizarlas.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	Dentro del plan de empresa a lo largo de todo el módulo de EIE se fomenta la utilización de estos procedimientos, pero dentro de la UD en concreto se pedirá que el alumnado sea capaz de diseñar su propio procedimiento de gestión documental para su empresa.
<b>Objetivo general a alcanzar en la presente UD</b> <b>(Contenido transversal, educación en valores)</b>	
f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.  v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente	Se trabajarán a través de la sostenibilidad en la primera sesión de la UD, donde se visualizará el impacto ecológico de las empresas con la visualización de un video que luego poner a debate.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Orden 20 de Diciembre de 2021.

## 2.2. Objetivos didácticos o específicos

Para alcanzar los objetivos generales del módulo de EIE establecidos en el RD que regula el GM de TECO, la presente UD está diseñada para el aprendizaje de los siguientes objetivos didácticos:

**Cuadro 7.** Objetivos didácticos de la UD.

Objetivos didácticos o específicos de la UD
A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.
B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.
C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.
D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.
E. Utiliza la documentación y los métodos de pago correctamente para cada transacción.
F. Adapta el proceso de venta para cada tipo de cliente.
G. Diseña un proceso de compra-venta para su empresa simulada.
Objetivo específico transversal – Educación en Valores
H. Valora el impacto medioambiental de la empresa en el medio natural.
I. Reconoce la problemática de la igualdad de oportunidades en la empresa.

**Fuente:** Elaboración propia.

Como se ha visto anteriormente en los bloques de contenidos del módulo de EIE, todas las UD están orientadas a contribuir a la realización del plan de empresa, por lo que en todas tendrá que existir un objetivo didáctico que aplique los conocimientos adquiridos en clase a dicho plan. Además como se verá más adelante en el apartado de evaluación de la presente UD, los criterios de evaluación recogidos por la Orden autonómica que regula el ciclo formativo de GM de Teco, siempre tienen en cuenta esta aplicación al plan de empresa en sus diferentes RA.

Por último, se ha decidido añadir como unos objetivos específicos más de la UD la educación en valores que se va a trabajar en ella, como son la igualdad de oportunidades y el análisis del impacto ambiental de la empresa.



### 2.3. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje se podría decir que debería expresar lo que se espera que un estudiante sepa hacer tras un periodo de aprendizaje (Tortosa Ybañez, MT et al., 2013). Su gran ventaja radica en que son enunciados claros acerca de lo que se espera que aprenda el estudiante y cómo va a demostrar este logro, siendo bastante más sencillos de redactar y más claros que las competencias y los objetivos. Además de todo esto, aporta gran información no solo a la parte docente del proceso de enseñanza, sino al alumnado le da información de en que situación se encuentra.

En la Formación Profesional los resultados de aprendizaje resultan indispensables, ya que según (Blas Aritio, 2007), los resultados de aprendizaje son los únicos que aproximan la formación al mercado laboral, siendo propios de enfoques formativos basados en las competencias.

Centrándonos ahora en módulo de EIE, en virtud al anexo I de la Orden del 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el título de TECO, este consta de 4 RA que avanzan desde la creación y puesta en marcha de una idea de negocio hasta la creación y establecimiento de estrategias de una empresa funcional, todo esto de forma lineal. Por ello, prácticamente todos los RA tienen un peso parecido, si bien es verdad que no se puede obviar la capacidad del docente de elegir junto con el departamento y el equipo directivo, el peso de los diferentes RA dentro de las situaciones de aprendizaje del módulo.

En la siguiente tabla se recoge la relación entre los diferentes RA del módulo de EIE y las UD de elaboración propia para ejemplificar y situar la UD que se desarrolla en este trabajo:

**Cuadro 8.** Resultados de Aprendizaje del módulo EIE.

RA	Unidades Didácticas
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	1. Iniciativa Emprendedora. El papel del empresario.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	3. El entorno general de una empresa. 4. Entorno específico de una empresa

	5. Impacto empresarial en su entorno social y natural.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	6. Forma jurídica de la empresa y constitución. 7. Plan de producción de la empresa
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	8. Gestión contable y fiscal de la empresa <b>9. Administración Organizativa de la Empresa</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Orden del 20 de Diciembre de 2021.

En este sentido, la presente UD se basa en el RA 4, que consiste en la realización de actividades de gestión administrativas y financieras de una pyme, separando la parte cuantitativa de la cualitativa en la organización de la empresa, siendo esta última la que se desarrolla en este trabajo. La parte cuantitativa de la empresa se deja para la UD anterior que consiste en el análisis contable y financiero de la empresa, mientras que la parte cualitativa que aquí se va a desarrollar, versa de la organización administrativa de la empresa sobre todo de carácter comercial, creando canales de compraventa y gestionando documentación variada que no entra en el campo de la contabilidad. Quedará definido en el punto 5.1 del presente trabajo con los criterios de evaluación, que dividen el RA en las dos partes comentadas.

#### 2.4. Competencias personales, profesionales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales son fundamentales para la formación y desarrollo profesional, ya que permiten a cada individuo desenvolverse de manera eficaz y eficiente en el ámbito laboral y en cualquier otro aspecto de la vida en general.

Las competencias profesionales se centran en los conocimientos, actitudes y habilidades que un empleado necesita para realizar alguna actividad concreta. Por su parte, las competencias personales se centran en el desarrollo del individuo como persona, sus emociones y autoconocimiento, acabando con las competencias sociales que detallan la capacidad de relacionarse entre los individuos de una sociedad de manera efectiva.

Esta visión de las competencias se ha de ver como un conjunto armonizado entre sí, ya que según Boyatzis, R. (2002) *“Las competencias son necesarias pero no bastan para entender el rendimiento. Para entender el compromiso y la compatibilidad, debemos comprender los valores y la filosofía del individuo”* o dicho de otra forma, los conocimientos técnicos o competencias profesionales no bastan desde un punto de vista único para valorar el aprendizaje de cada persona frente a cualquier empleo, que es lo que aquí nos ocupa.

En la imagen que aparece a continuación, se pone de manifiesto la cohesión entre estos 3 tipos de competencias para evaluar el rendimiento de un empleado dentro de cualquier tipo de trabajo. Extrapolándolo al aprendizaje de la Formación Profesional, esta sinergia nos ayudará a medir el rendimiento o adecuación de una persona frente a un perfil laboral, en este caso el de Guía en Medio Natural y Tiempo Libre.

**Figura 3.** Contingente de la gestión y rendimiento.



**Fuente:** Boyatzis (1981). Recuperado de: Boyatzis (2002).

En la línea continuista antes mencionada en este trabajo, la Ley Orgánica de 2006 habla del aprendizaje continuo de la persona, pero para ello no solo ha de darle importancia a las competencias profesionales, sino a todas aquellas que hagan avanzar a cada individuo de forma personal y en relación con la sociedad. En el apartado 2 de dicha ley en el artículo 39 cita así:

*“La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su*

*desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida”.*

En lo referente a la Formación profesional, el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece **“Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate” como primer principio y objetivo general.**

Para nuestra UD en cuestión, dichas competencias vienen recogidas en el RD 402/2020 que regula el GM en TECO, estableciendo la competencia general de dicho ciclo formativo de la siguiente forma: **“consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.”**

A pesar de que dentro de este RD vienen recogidas para cada módulo las competencias que se trabajan dentro de él, es recomendación del docente revisar y añadir cualquier competencia personal, profesional o social (a partir de ahora nos referiremos con las siglas CPPS) que crea conveniente que se tratarán de alcanzar en las diferentes situaciones de aprendizaje de cada UD, siendo en el presente caso una situación que ha aparecido y se han tenido que añadir dichas competencias que según la normativa no pertenecían al módulo de EIE. Otras veces, la recomendación de revisar dichas competencias es por propios fallos en la redacción de dicha normativa.

Para que exista una mayor visión de la importancia de dichas competencias en la consecución de los objetivos generales del módulo, en el siguiente cuadro se relacionan los Objetivos Generales a alcanzar en esta UD con las CPPS que se trabajarán mediante las diferentes actividades:

**Cuadro 9.** Relación de las CPPS y los objetivos generales trabajados en la UD.

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las	b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el

<p>repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales</p> <p>s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.</p> <p>t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.</p> <p>u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.</p> <p>v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente</p> <p>w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad</p> <p>x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en</p>	<p>medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.</p> <p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo</p> <p>w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional</p>
---	---

<p>el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia</p> <p>y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.</p>	
--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del RD 402/2020

### 3. Contenidos

#### 3.1. Contribución a la adquisición de contenidos básicos

Los bloques de contenidos básicos del módulo de EIE para el GM en TECO están estipulados en el anexo I de la Orden de 20 de diciembre de 2021, apareciendo ya descritos en el apartado 1.2. del presente trabajo.

Para desarrollar nuestra UD “Administración organizativa de la empresa”, tenemos que centrarnos en el siguiente bloque de contenidos:

- Función administrativa de la empresa:
  - Concepto de contabilidad y nociones básicas.
  - Análisis de la información contable.
  - Obligaciones fiscales de las empresas.
  - **Gestión administrativa de una empresa de actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.**

Como bien se ha comentado varias veces en el presente trabajo, la UD a desarrollar impartirá los contenidos referentes a la gestión administrativa y comercial de la empresa y no la contable y financiera, pudiendo verse en lo marcado en verde justo arriba.

#### 3.2. Contenidos a desarrollar en esta UD

Los contenidos a desarrollar por parte de esta UD están descritos en la siguiente tabla, donde además se relacionan con los objetivos didácticos elaborados para conseguir la adquisición de las CPPS y contribuir a alcanzar los objetivos generales del módulo.

**Cuadro 10.** Contenidos a desarrollar en la UD.

CONTENIDOS	Objetivos didácticos relacionados
1. El proceso de compra-venta en la empresa	A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.
2. Los departamentos de la empresa en el proceso de compra-venta.	B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.  C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.
3. Los documentos administrativos de la empresa.	D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.
4. Métodos de cobro/pago de la empresa	D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.  E. Utiliza la documentación y los métodos de pago correctamente para cada transacción.
5. Gestión de clientes. (Casos prácticos)	F. Adapta el proceso de venta para cada tipo de cliente.
6. Proyecto de simulación en el aula	A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.  C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.  D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.  E. Utiliza la documentación y los métodos de pago correctamente para cada transacción.  F. Adapta el proceso de venta para cada tipo de cliente.
7. Plan de empresa (Transversal)	A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.

	<p>B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.</p> <p>E. Utiliza la documentación y los métodos de pago correctamente para cada transacción.</p> <p>F. Adapta el proceso de venta para cada tipo de cliente.</p> <p>G. Diseña un proceso de compra-venta para su empresa simulada.</p>
<b>Educación en valores</b>	
<p>8. Desarrollo sostenible en el entorno laboral.</p>	<p>H Valora el impacto medioambiental de la empresa en el medio natural.</p>
<p>9. Igualdad de oportunidades en la empresa.</p>	<p>I Reconoce la problemática de la igualdad de oportunidades en la empresa.</p>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3. Interdisciplinariedad

El módulo de EIE tiene una gran importancia para muchos ciclos formativos dado su carácter transversal y de inserción laboral del alumnado, que no es sino el principio básico de la Formación Profesional. Es por ello, aunque no esté para todas las Familias Profesionales, que es también un pilar fundamental para nuestro ciclo de grado medio en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

Al igual que ocurre con el módulo de FOL, EIE prepara al alumnado para realizar muchas actividades esenciales dentro de la empresa cuando ejerza las profesiones propias del ciclo formativo. En esta UD, el alumnado tendrá que controlar toda la documentación que utiliza la empresa para realizar un servicio correcto, como pueden ser los albaranes, facturas, informes de evaluación o métodos de pago, además de las actividades auxiliares para la realización correcta del servicio como la gestión del almacén o la logística. Además de esto, se prepara al alumno/a para la gestión de



conflictos en el entorno laboral tanto con clientes como dentro de la compañía, fomentando la comunicación y la toma de decisiones colaborativa. Por este motivo, encontramos gran cantidad de contenido que está relacionado directamente con la presente UD en casi todos los módulos que se imparten en el ciclo formativo de GM en TECO. A continuación se realiza una lista con los diferentes módulos y los contenidos relacionados con nuestra U.D:

**Módulo Profesional: Guía ecuestre.**

- Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres.

**Módulo Profesional: Atención a grupos.**

- Técnicas de comunicación
- Transmisión de mensajes
- El conflicto en las relaciones interpersonales
- Técnicas para la gestión y resolución de conflictos
- El proceso de toma de decisiones
- Valoración de la importancia del respeto y de la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos

**Módulo Profesional: Organización de itinerarios.**

- Actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales y culturales y sobre los recursos de la zona.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios
- Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras de los desajustes detectados. Propuestas de mejora de la actividad

**Módulo Profesional: Guía de baja y media montaña.**

- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación

**Módulo Profesional: Guía de bicicleta.**

- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación

**Módulo Profesional: Técnicas de tiempo libre.**

- Educación ambiental.
- Ecosistema urbano

**Módulo Profesional: Socorrismo en el medio natural.**

- Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas. Técnicas de comunicación con el usuario
- Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias

#### **Módulo Profesional: Guía en el medio natural acuático.**

- Gestión de recursos para las actividades de guía en el medio acuático: logística, transporte de materiales y participantes, servicios complementarios, y medios materiales
- Almacenamiento de embarcaciones. Condiciones específicas de almacenamiento. Estibación de las velas, orza, timón, palo, botavara, cascos. Protección y sujeción de las embarcaciones y el material
- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos
- Documentos de evaluación
- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación

#### **Módulo Profesional: Maniobras con cuerdas.**

- Fichas de control de valoración de la actividad.
- Documentos de evaluación
- Propuestas de medidas correctoras.

#### **Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.**

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector de las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas

### **3.3 Relación con los temas transversales (Educación en valores)**

La educación ha de ser entendida desde un proceso social que afecta a todos y cada uno de los individuos que residen en ella, de forma tal que cada alumno/a además de adquirir unas competencias que le den herramientas para poder desarrollarse como persona, reciba una serie de valores que posibiliten la integración en una sociedad libre y democrática como esta, siendo consciente del entorno que los rodea y abordando los desafíos sociales desde un punto de vista colectivo. Para que todo esto sea posible, la educación ha de poseer una serie de ejes transversales que pongan en el centro de la educación todas estas cuestiones.

### **Ejes transversales – Proyecto Ergos**

En el Proyecto Ergos – Aljarafe, se recogen los siguientes valores en su Plan de Centro, trabajando todos y cada uno en multitud de actos, efemérides y actividades:

**1. Espíritu y gestión democráticos que fomenten la participación activa de toda la comunidad educativa en el funcionamiento del centro.**

Se trabaja a través de iniciativas como la “Memoria Histórica”. Es un proyecto que trata de recabar información sobre la historia reciente de España, recopilando documentos oficiales de los años de la Guerra Civil y la post-guerra, realizando actividades con expertos en la materia para desarrollar un espíritu crítico y democrático en el alumnado.

**2. Tolerancia y respeto como principios sólidos sobre los que establecer las bases de un aprendizaje integral de nuestro alumnado, desde una perspectiva en la que se garantice el pluralismo, la solidaridad y la no discriminación.**

Además de los talleres por el día de la mujer trabajadora y otras efemérides, el centro fomenta la inclusión del alumnado a través de la no discriminación de ningún alumno por diferente que sea su realidad socio-económica, acogiendo en muchos casos a alumnos con expedientes disciplinarios graves en otros centros.

**3. Innovación educativa, lo que se traduce en la integración y desarrollo en la práctica docente de estrategias y metodologías educativas basadas en el trabajo en equipo, la mejora continua y en la adquisición, por parte de nuestro alumnado, de competencias que contribuyan a mejorar su formación integral.**

**4. Formación permanente a lo largo de toda la vida, como principio para fomentar entre nuestros alumnos y alumnas es la autonomía en la adquisición y gestión de sus actuales y futuros aprendizajes.**

Es una eje transversal regulado en el artículo 5 de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE).

**5. Apertura del centro al entorno y a la realidad social que nos rodea, asumiendo todos los miembros de la comunidad educativa un compromiso con aquellas situaciones de desventaja social que puedan afectar a nuestro alumnado.**

Se realiza a través de la metodología de Aprendizaje y Servicio. En el centro se fomenta en prácticamente todos los ciclos formativos, con iniciativas como la creación de escuelas de deporte para personas autistas o impartir talleres de yoga a personas de la tercera edad del entorno del centro. Es un pilar fundamental sobre el que se sustenta la identidad de Proyecto Ergos.

**6. Participación de todos los miembros de la comunidad educativa en proyectos internacionales de movilidad, con el fin de promocionar la curiosidad y el respeto por otras culturas y creencias, y para mejorarlas competencias lingüísticas y profesionales del alumnado y del personal docente y no docente.**

El fomento de la apertura del centro al exterior a nivel internacional se hace a través de iniciativas como la Erasmus+, disponible para prácticas en el extranjero de todos sus ciclos formativos.

7. Respeto y protección medioambiental.

Se fomenta a través de la iniciativa EcoLEGIO, un programa en el que se imparten talleres de concienciación medioambiental al alumnado, gestión de residuos y actividades para desarrollar ideas de reducción de la huella ecológica del centro.

Destacar que todos estos objetivos transversales que persigue el centro están recogidos en el artículo 40, párrafo 1 de la LOE.

El último pilar que se debe mencionar y que se tiene que considerar un eje transversal a día de hoy es la **integración de las nuevas tecnologías de la información (TICs)** en la enseñanza de todos los ciclos formativos. Las competencias digitales son fundamentales para el acceso al empleo, pero también para todos los ámbitos de la vida de una persona, siendo esta tendencia cada vez mayor en los últimos años y se espera que aumente (Fernández-Martínez, S., 2022). Además, la Agenda Europea de Capacidades de 2020 la sitúa en una de las competencias centrales a raíz de la pandemia de Covid- 19, haciendo hincapié en que más del 90% de los empleos a día de hoy requieren competencias digitales específicas.

### **Ejes transversales – UD**

Centrándonos en los aspectos que esta UD va a trabajar, se favorecerá el uso de las TICs en todo momento para la realización de actividades, pero el contenido específico a trabajar en cuanto a contenido transversal se sustentará en 2 ejes:

1. **Respeto al medio ambiente:** Se trabajará en la sesión inicial de la UD para concienciar al alumnado acerca del impacto de las empresas en el medio natural. Todo se realizará a través de una charla TED, en la que de forma colaborativa se pondrá en común en el aula las ideas obtenidas. Es

esencial que el alumno de TECO sea capaz de reconocer estas externalidades ya que se presupone que su actividad laboral en el futuro pasará la gran mayoría del tiempo en un entorno natural.

El RD 402/2020 que regula este ciclo formativo, en su artículo 9 fija como objetivos general a conseguir por el módulo lo siguiente: “ **f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales**”. Asimismo, también añade: “**v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente**”. De forma que se contribuirá a la consecución de dichos objetivos en la presente UD.

Esta práctica además se alinea con la iniciativa EcoLEGIO del Proyecto Ergos antes mencionada, poniendo el centro todos los recursos a su alcance para su consecución. Es uno de los pilares en los que se sustenta la Agenda 2030 de la ONU, recogido en la meta 4.7 de su objetivo 4, referente a la una educación de calidad.

2. Igualdad de género: Se trabajará también a través de una charla TED al comienzo de la UD, donde se podrá ver el papel de la mujer dentro de las empresas y su evolución.

Según fuentes del Gobierno de España el informe sobre empleo “LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO 2022”, la brecha salarial entre hombres y mujeres baja desde 2007, siendo del 9,4% e inferior a la media de la Eurozona que se sitúa con un 14,9%, aumentando la presencia en rentas medias y altas.

Dicho esto, a pesar de la mejora aparente de estas condiciones, queda trabajo por hacer y en esta UD se quiere fomentar el progreso hacia una sociedad totalmente igualitaria, sobre todo en el ámbito laboral.

Por último, es importante destacar que el tiempo para estos contenidos es muy limitado dentro de la programación docente de la UD, de ahí que las actividades a desarrollar no puedan ocupar mucho espacio.

El centro además al ofrecer una educación basada en el Aprendizaje y Servicio, presenta el problema de la necesidad de flexibilización de la programación para poder hacer frente a los cambios en el horario que suponen estas actividades de APS.

## 4. Metodología

En este apartado, se desarrollará la metodología a impartir dentro de nuestra UD “Administración organizativa de la empresa”.

Con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), se establecen las últimas modificaciones en materia de orientaciones pedagógicas para establecer las diferentes metodologías de aula. Ya a través de la LOE, en su artículo 6 se definía la metodología didáctica, siendo esta un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado para posibilitar el aprendizaje del alumnado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de lograr los objetivos planteados, es decir, establece las decisiones propias en relación al cómo enseñar.

Así, El artículo 30, párrafo 3 de la LOMLOE se establece la necesidad de la adaptación de los criterios pedagógicos a las características específicas del alumnado y a su vez añade: “**fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**”

En la presente U.D donde se fomentará en gran medida el uso de las metodologías activas. Estas metodologías se centran la participación del estudiante como papel principal en el aprendizaje, manteniendo involucrado a este en el proceso de aprendizaje.

A continuación se detallan las diferentes metodologías que seguirá la presente U.D. en el modelo de aprendizaje – enseñanza,

### 1. Fomento uso de las TICS:

En primer lugar, hay que tener en cuenta que actualmente existe el criterio instrumental de carácter transversal como es el uso de las TICS al que hay que darle especial relevancia, sobre todo al uso de la comunicación audiovisual. Las TICS suponen un gran avance en el desarrollo de las diferentes metodologías didácticas pues están presentes en el día a día del alumnado, suponen un aumento de la agilidad de búsqueda de información por parte de este y una infinidad de recursos creativos para poder llevar a cabo las diferentes actividades. Como apunta (García-Martín, S. & Cantón – Mayo, I. 2019), “*el uso del ordenador contribuye significativamente en la formación del estudiante...puesto que 9 de cada 10 estudiantes realizan búsquedas en internet a la hora de su aprendizaje*”.

A raíz de la pandemia de Covid -19, el auge de las nuevas tecnologías en el aula es un hecho, promoviendo la LOMLOE con la modificación del párrafo 5 del artículo 111 el uso de estas herramientas a las Administraciones educativas y a los equipos directivos de los centros. En la investigación de (Pinillos – Coronel, P.C. et al., 2020) se observa que los docentes usaban las TICS de forma aleatoria, pero al presentarse

la suspensión de clases presenciales, se han visto obligados a conocer, usar y manejar las TIC como herramienta clave para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En la presente unidad el uso de las TICS se antoja necesario en tanto el alumnado tendrá que realizar actividades que conlleven comunicación audiovisual, así como la necesidad de realizar las actividades en formato digital para luego implementar en su plan de empresa. La gamificación será una herramienta utilizada durante toda la UD y para ello hará falta de soportes tecnológicos para llevar a cabo, a través de los dispositivos digitales individuales del alumnado como el caso de smartphones o los ordenadores del aula.

## 2. Trabajo en equipo:

El trabajo en equipo puede suponer uno de los pilares más importantes a día de hoy en cualquier organización, y más si se relaciona con el sector del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, donde la gran mayoría de actividades laborales se realizan en grupos y el técnico tiene que saber liderarlos para el bienestar y seguridad de cada miembro. Al igual que ocurre con las TICS, cada vez es más necesario adquirir un buen manejo de esta competencia para la realización de cualquier actividad. Tiene gran importancia además porque permite ver los resultados de manera eficiente y eficaz, firmemente ligado a un liderazgo positivo. (Ayoví – Caicedo, J. 2019)

En esta UD, el trabajo en equipo supondrá un pilar fundamental en la metodología, ya que tanto la simulación empresarial como las actividades grupales de gamificación necesitarán de un buen entendimiento entre los miembros del equipo de trabajo, en este caso con una persona designada a que organice a los diferentes miembros del grupo.

El trabajo en equipo lo vamos a tratar desde 2 puntos de vista diferentes:

- **Aprendizaje colaborativo:** A través de esta metodología, el trabajo en grupo se realiza desde un punto de vista horizontal, donde se propicia la responsabilidad compartida en la toma de decisiones del alumnado, compartiendo experiencias y siendo en todo momento corregida cualquier desviación por parte del docente.

En nuestra UD, el aprendizaje colaborativo se llevará a cabo en el Proyecto de Plan de Empresa y en la actividad de la Gamificación, donde los alumnos trabajarán conjuntamente y tomarán decisiones en equipo sin tener ningún tipo de liderazgo, siendo mediados por el docente. De esta forma, al ser necesaria esta metodología para el Proyecto Plan de Empresa, este enfoque estará presente durante todo el módulo de EIE debido a su característica de proyecto transversal en todas las UD.

- **Aprendizaje Cooperativo:** A diferencia de la anterior metodología, en el aprendizaje cooperativo, prima más la verticalidad y el control con una figura dentro de los grupos de trabajo de líder, que es quien tomará las decisiones finales. Prima como cualquier organización empresarial, la optimización y división del trabajo.

Este enfoque metodológico nos ayudará con la actividad de la simulación empresarial, donde cada grupo de trabajo tendrá que funcionar como una pequeña empresa, dándole la experiencia de trabajo en una organización en nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje.

### 3. Aprender haciendo:

La importancia del aprendizaje activo por el alumno nos ayudará a mantener una alta participación durante las sesiones en las que se desarrolle la UD. La clave estará en la aplicación de los conocimientos que se impartan a casos prácticos reales que ayuden a la consolidación de los contenidos por parte del alumnado.

La presente UD trabajará desde una metodología en la que el alumnado sea partícipe del desarrollo de los contenidos. El alumnado trabajará activamente en la creación de contenido como es el caso de la gamificación o del Aprendizaje Basado en Proyectos, fomentando su creatividad y autodeterminación a la hora de encontrar su motivación para el trabajo de las actividades y la asimilación de los contenidos.

- **Gamificación:** Sirve como una gran herramienta ante la cantidad de distracciones tecnológicas que existen para el correcto aprendizaje del alumnado, de forma que el tiempo que utilizan las diferentes herramientas tecnológicas actuales, pueden servir al docente para incentivar el estudio en los conocimientos que desea impartir. (Oliva, H.A. 2016).

De esta forma, en nuestra UD persiguen una utilidad parecida a la de entretenimiento, ya que al ser el módulo de EIE tan diferente de los conocimientos que imparte el alumnado en el GM en TECO, este pierde la motivación hacia el aprendizaje de este módulo, de forma que la gamificación ayudará a la asimilación de los contenidos de una manera más efectiva.

- **Aprendizaje basado en proyectos:** Esta metodología a seguir viene dada por las líneas de actuación del módulo de EIE, donde se fomenta la creación de un Proyecto transversal a lo largo del módulo que consiste en un Plan de Empresa. Servirá para que el alumnado se incentive en la cultura emprendedora que se recoge como un fin de la LOE en el artículo 2, párrafo f): *“El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio*



*aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor”.*

#### 4. Método expositivo – Clases magistrales:

Es el método más antiguo que existe para impartir docencia, de hecho, el autor, filósofo y pedagogo Ortega y Gasset escribió sobre la importancia del método expositivo para el aprendizaje y la enseñanza. Sostiene que la exposición es el método más eficaz para transmitir conocimientos complejos, permitiendo organizar de manera coherente y clara la información, así como establecer conexiones lógicas entre los conceptos. (Ortega y Gasset, J. 1935).

En nuestra aula, debido a la complejidad y diversidad del alumnado muy centrado en actividades deportivas y con la existencia de antecedentes disciplinarios graves en otros centros, puede ser una forma de intentar introducir teóricamente los conceptos en nuestra UD, permitiendo al docente ajustar el ritmo y el nivel de complejidad a las necesidades del alumnado, manteniendo el control de la sesión.

Por último, para acabar de tratar la metodología a impartir en la presente UD, tenemos que clasificar las actividades en función de la utilidad que le demos, teniendo las siguientes:

- **Motivación:** Permiten al alumnado introducir el tema y mantener una actitud positiva frente al aprendizaje.
- **Detección de conocimientos previos:** Nos permitirá saber que nivel de conocimientos posee el alumnado previos a la explicación de algún contenido nuevo.
- **De desarrollo y consolidación:** Nos permitirán trabajar sobre el tema en cuestión haciendo que mejore la eficacia en el aprendizaje.
- **De refuerzo:** Sirven para ayudar al alumnado que no consiga comprender de primera mano los conocimientos.
- **De profundización:** Para todos aquellos alumnos/as que quieran desarrollar los conocimientos impartidos de la UD más allá de lo trabajado en clase.

#### 4.1. Líneas de Actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje, son un conjunto de estrategias y planes de actuación con los que conseguir los objetivos planteados por un módulo formativo. En este caso, se pueden considerar como recomendaciones de lo que sería “ideal” aplicar o trabajar en la medida de lo posible para la consecución de los objetivos marcados por el módulo, dependiendo siempre de la disponibilidad

que el contexto del centro ofrezca para poder ceñirse de forma más o menos rigurosa a estas líneas de actuación al crear las programaciones didácticas.

Si nos centramos en la Orden del 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el GM de TECO, aparecen en el anexo I las siguientes líneas de actuación para el módulo de EIE:

1. El manejo de las fuentes de información sobre el sector del turismo activo y la educación no formal, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
2. La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionado con los procesos de actividades recreativas y de educación no formal.
3. La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
4. La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con turismo activo y educación no formal, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

En la presente UD trabajaremos todas las líneas de actuación excepto la primera, la cual está basada en la recogida de datos estadísticos que competen al RA 2, donde principalmente se analiza el entorno de la empresa.

En estas líneas de actuación a seguir en nuestra UD, el enfoque principal que se busca es el de “Aprender haciendo”, dando un papel de participación activa al alumnado que ayude a comprender el entorno laboral en el que desarrollará su actividad profesional y aprenda sobre las relaciones laborales dentro de una empresa.

La primera línea de actuación que desarrollará la UD será la de la simulación empresarial en el aula, donde el alumnado podrá experimentar casos reales sobre el funcionamiento de una compañía y la toma de decisiones en equipo.

La segunda línea de actuación se trabaja a lo largo de todo el módulo con la explicación de los diferentes documentos administrativos de la empresa en su proceso de compra-venta. Al no tener el centro licencia para utilizar este tipo de softwares de pago, la enseñanza de la utilización de estos programas habrá de hacerse desde un punto de vista teórico.

Por último, la línea de actuación más importante, ya comentada varias veces en el presente trabajo, es el desarrollo del proyecto de plan de empresa. Todos los alumnos tendrán que realizar un proyecto empresarial original con sus compañeros en los que vayan aplicando todos los conocimientos adquiridos a lo largo del módulo de EIE. Este

proyecto transversal de plan de empresa está recogido en casi todos los RA del módulo.

#### 4.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje/ Situaciones de aprendizaje

En este apartado desarrollaremos las actividades a llevar a cabo dentro de nuestra UD en el CS Aljarafe – Proyecto Ergos. Por actividades también consideramos la impartición de conocimientos

##### Actividad 1. Sesión 1

<b>Título de la actividad</b>	Presentación de los contenidos fundamentales de la U.D. “Administración organizativa de la empresa”. Delimitar la idea eje de la misma.
<b>Sesión/duración de la actividad/ ubicación en el calendario</b>	Sesión 1// 40 minutos// Semana 18
<b>Contenidos básicos / específicos</b>	1. Introducción al proceso de compra-venta en la empresa. 2. Introducción y presentación de los departamentos de la empresa en el proceso de compra – venta.
<b>Contribución a objetivos específicos</b>	A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector. B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta. C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.
<b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b>	RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

<p><b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b></p>	<p>b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional</p>
<p><b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b></p>	<p>Método expositivo / clase magistral.</p>
<p><b>Tipo de agrupamiento.</b></p>	<p>Individual.</p>
<p><b>Recursos didácticos necesarios</b></p>	<p>Libro de texto, material de papelería y apuntes.</p> <p>Documentos audiovisuales para presentación del tema: PPT, pantallas desplegadas, proyector de vídeo, ordenador del docente.</p>
<p><b>Espacio donde se desarrolla</b></p>	<p>Aula convencional / Aula de informática. (Según disponibilidad).</p>
<p><b>Descripción detallada de la actividad.</b></p>	<p>La actividad consiste en una presentación de los contenidos fundamentales de la U.D, para que el alumno pueda introducirse en los conocimientos que se le van a impartir a lo largo de la unidad.</p> <p>La actividad se realizará con una duración de 40 minutos previo a la realización de otras actividades de detección de conocimientos previos del alumno, donde el tutor tendrá que exponer el tema, los puntos clave a aprender y como se desarrollarán los contenidos de la U.D.</p>

	El profesor tomará notas sobre las ideas aportadas por el alumnado con el fin de medir el nivel de conocimientos con el que parten.
--	---

### Actividad 2 / Sesión 1

<b>Título de la actividad</b>	Mentimeter. Valoración de los conocimientos previos del alumnado.
<b>Sesión/duración de la actividad/ubicación en el calendario</b>	1ª sesión / 20 minutos / semana 18.
<b>Contenidos básicos / específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de compra-venta en la empresa</li> <li>2. Los departamentos de la empresa en el proceso de compra-venta.</li> <li>3. Los documentos administrativos de la empresa.</li> <li>4. Métodos de cobro/pago de la empresa</li> </ol>
<b>Contribución a objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.</li> <li>B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</li> <li>C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</li> <li>D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.</li> </ol>
<b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b>	RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

<p><b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b></p>	<p>b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional</p>
<p><b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b></p>	<p>De refuerzo y detección de conocimientos previos. De motivación.</p>
<p><b>Tipo de agrupamiento.</b></p>	<p>Individual</p>
<p><b>Recursos didácticos necesarios</b></p>	<p>Ordenador del docente, proyector de video y dispositivos móviles del alumnado.</p>
<p><b>Espacio donde se desarrolla</b></p>	<p>Aula convencional / Aula de informática</p>
	<p>Realización de un cuestionario a través de Mentimeter sacando las conclusiones necesarias para determinar los conocimientos previos de nuestro alumnado, tanto de lo visto en clase como refuerzo, como de los contenidos que se impartirán en el resto de sesiones.</p> <p>El alumnado de manera individual tendrá que contestar a las preguntas que aparezcan en pantalla a través de su teléfono móvil.</p>

**Actividad 3 / Sesión 1.**

<b>Título de la actividad</b>	Educación en valores. El desarrollo sostenible en la empresa y la igualdad de género.
<b>Sesión/duración de la actividad/ ubicación en el calendario</b>	1ª sesión / 60 min / semana 18.
<b>Contenidos básicos / específicos</b>	<p>1. Educación en valores – Desarrollo sostenible en el entorno laboral.</p> <p>2. Educación en valores – Igualdad de oportunidades en la empresa.</p>
<b>Contribución a objetivos específicos</b>	<p>H. Valora el impacto medioambiental de la empresa en el medio natural.</p> <p>I. Reconoce la problemática de la igualdad de oportunidades en la empresa.</p>
<b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b>	RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
<b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b>	<p>e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental</p> <p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas</p>

	<p>que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo</p>
<b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b>	<p>Desarrollo del tema y consolidación.</p> <p>Aprendizaje colaborativo.</p>
<b>Tipo de agrupamiento.</b>	<p>Por grupos que realizan el Proyecto del Plan de empresa.</p>
<b>Recursos didácticos necesarios</b>	<p>Proyector de video, ordenador del docente, material de papelería y apuntes.</p>
<b>Espacio donde se desarrolla</b>	<p>Aula convencional / Aula informática (según disponibilidad)</p>
<b>Descripción detallada de la actividad.</b>	<p>Ver la charla TED “La sostenibilidad en los negocios” de Camila Hernández y realizar un debate abierto sobre la sostenibilidad en los negocios actuales y la posible eficiencia en los procesos de venta. Con duración de unos 30 minutos en total.</p> <p>El resto de la actividad se le dedica a ver la charla TED de Sheryl Sandberg “¿Por qué tenemos tan pocas líderes mujeres?”</p> <p>En el que se valorará y se debatirá en el aula el papel de las mujeres en las organizaciones y propuestas de mejora a la situación actual.</p>

#### Actividad 4 / Sesión 2

<b>Título de la actividad</b>	<p>Clase teórica sobre “Administración Organizativa de la Empresa”.</p>
<b>Sesión/duración de la actividad/ ubicación en el calendario</b>	<p>2ª sesión/ 55 minutos / semana 18.</p>



<p><b>Contenidos básicos / específicos</b></p>	<p>1. El proceso de compra-venta en la empresa.</p> <p>2. Los departamentos de la empresa en el proceso de compra-venta.</p> <p>3. Los documentos administrativos de la empresa.</p> <p>4. Métodos de cobro/pago de la empresa.</p>
<p><b>Contribución a objetivos específicos</b></p>	<p>A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.</p> <p>B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.</p>
<p><b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b></p>	<p>RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>
<p><b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b></p>	<p>b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o</p>

	<p>trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo</p> <p>w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional</p>
<b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b>	<p>Método explicativo / Clase magistral.</p> <p>De refuerzo y desarrollo de conocimientos.</p>
<b>Tipo de agrupamiento.</b>	Individual.
<b>Recursos didácticos necesarios</b>	<p>Libro de texto, apuntes y material de papelería.</p> <p>(Opcional): Ordenador del docente, proyector de video y presentación PPT.</p>
<b>Espacio donde se desarrolla</b>	Aula convencional / Aula de informática (Según disponibilidad)
<b>Descripción detallada de la actividad.</b>	<p>Explicación nuestra de los contenidos de la U.D. relativos a “Administración organizativa de la empresa. El proceso de compra – venta de la empresa. Los departamentos de la empresa en el proceso de compra-venta. Documentos administrativos y métodos de pago de la empresa.”</p> <p>El profesor expondrá y desarrollará todos los contenidos teóricos de la U.D., mientras el alumnado toma apuntes sobre lo impartido en el aula.</p> <p>Al terminar el desarrollo teórico del tema, se procederá a una parte de preguntas para aclarar dudas del alumnado y se pasará a la explicación de</p>

	<p>las actividades a desarrollar a lo largo de la U.D. como refuerzo de los conocimientos que se acaban de impartir.</p> <p>Preparación de algún juego o actividad de gamificación por grupos para exponer en la siguiente clase. (Tarea para casa si no se termina)</p>
--	--

### Actividad 5 / sesión 2

<b>Título de la actividad</b>	Creación de un portfolio con los documentos de la empresa.
<b>Sesión/duración de la actividad/ubicación en el calendario</b>	2ª sesión / 30 minutos / Semana 18.
<b>Contenidos básicos / específicos</b>	<p>3. Los documentos administrativos de la empresa.</p> <p>4. Métodos de cobro/pago de la empresa.</p>
<b>Contribución a objetivos específicos</b>	D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.
<b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b>	RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
<b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b>	<p>b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo</p>

	de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.  w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional
<b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b>	Refuerzo y desarrollo.  Aprender haciendo.
<b>Tipo de agrupamiento.</b>	Por grupos de Proyecto de plan empresarial.
<b>Recursos didácticos necesarios</b>	Ordenadores, dispositivos móviles del alumnado, libro de texto y apuntes.
<b>Espacio donde se desarrolla</b>	Aula de Informática
<b>Descripción detallada de la actividad.</b>	A la terminación de la explicación teórica de los contenidos de la U.D, el alumnado tendrá que buscar un ejemplo de cada documento administrativo y método de pago que utilice la empresa en su proceso de compra-venta.  Una vez encontrados dichos ejemplos cada grupo tendrá que colocarlos en un portfolio y explicar brevemente cual es cada uno. El docente recogerá la actividad al término de la sesión.  El mismo portfolio tendrá que aplicarse más adelante en su proyecto de Plan de empresa.

#### Actividad 6 / Sesiones 2, 3 y 4.

<b>Título de la actividad</b>	Gamificación. Creación de un juego.
<b>Sesión/duración de la actividad/ ubicación en el calendario</b>	2ª, 3ª y 4ª sesión / 90 minutos (30 minutos por sesión) /Semana 18 y 19.
<b>Contenidos básicos / específicos</b>	1. El proceso de compra-venta en la empresa.  2. Los departamentos de la empresa en el proceso de compra-venta.

	<p>3. Los documentos administrativos de la empresa.</p> <p>4. Métodos de cobro/pago de la empresa.</p> <p>5. Gestión de clientes. (Casos prácticos)</p>
<p><b>Contribución a objetivos específicos</b></p>	<p>A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.</p> <p>B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.</p> <p>E. Utiliza la documentación y los métodos de pago correctamente para cada transacción.</p> <p>F. Adapta el proceso de venta para cada tipo de cliente.</p>
<p><b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b></p>	<p>RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>
<p><b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b></p>	<p>b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo</p>

	<p>de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo</p> <p>w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional</p>
<b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b>	Desarrollo y consolidación. Gamificación. Aprender haciendo. Aprendizaje colaborativo.
<b>Tipo de agrupamiento.</b>	Grupos por proyecto de Plan de empresa.
<b>Recursos didácticos necesarios</b>	<p>Proyector de video, ordenadores, apuntes, libro de texto.</p> <p>A definir: material para el desarrollo del juego previa consulta con el docente.</p>
<b>Espacio donde se desarrolla</b>	Aula convencional /Aula de informática /Zonas comunes
<b>Descripción detallada de la actividad.</b>	<p>Cada grupo de alumnos tendrá 30 minutos durante la primera sesión para plantear el juego que quieren desarrollar, cogiendo un punto del temario impartido en clase y desarrollando en el juego.</p> <p>En las siguientes sesiones, se dará un tiempo de 30 minutos para que cada grupo desarrolle su</p>

	<p>juego. Cada grupo tendrá un total de 10 minutos para exponerlo y aplicarlo.</p> <p>El docente valorará la creatividad, la aplicación del contenido de la U.D. a dicho juego y la participación en clase.</p>
--	---

### Actividad 7 / Sesión 3

<b>Título de la actividad</b>	<b>Actividad. Simulación de empresa</b>
<b>Sesión/duración de la actividad/ ubicación en el calendario</b>	3ª sesión/ 90 minutos / Semana 19.
<b>Contenidos básicos / específicos</b>	5. Gestión de clientes. (Casos prácticos) 6. Proyecto de simulación en el aula
<b>Contribución a objetivos específicos</b>	<p>A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.</p> <p>C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.</p> <p>E. Utiliza la documentación y los métodos de pago correctamente para cada transacción.</p> <p>F. Adapta el proceso de venta para cada tipo de cliente.</p>
<b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b>	RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
<b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b>	b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

	<p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo</p> <p>w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional</p>
<p><b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b></p>	<p>Aprendizaje colaborativo. Motivación, ampliación, consolidación. Aprender haciendo. Aprendizaje basado en proyectos.</p>
<p><b>Tipo de agrupamiento.</b></p>	<p>Grupos iguales por nº total de alumnos/as que haya en el aula.</p> <p>División en diferentes empresas cada grupo de alumnos y a su vez se subdivide esos grupos en cada departamento, de forma que quede, a ser posible 1 alumno por departamento.</p>
<p><b>Recursos necesarios didácticos</b></p>	<p>Pizarra, apuntes, libro de texto y material de papelería.</p>



	Opcional: Ordenador del docente, proyector de video, PPT.
<b>Espacio donde se desarrolla</b>	Aula convencional / Aula de informática.
<b>Descripción detallada de la actividad.</b>	<p>Se desarrollará la actividad por grupos. Se divide el número total de alumnos en grupos iguales que representarán una empresa del sector. Se hará el reparto de forma aleatoria para evitar conductas negativas en el grupo. Cada grupo se dividirá a su vez en cada departamento y se asignará un jefe de la empresa.</p> <p>El docente va sugiriendo casos reales que cada grupo tiene que solventar en el menor tiempo posible tomando las decisiones en conjunto entre diferentes departamentos. La decisión final la tomará el jefe de cada empresa.</p> <p>Cada grupo contará de inicio con 10 clientes, a los cuales cada vez que fallen 2 veces perderá a 1. Ganará el equipo que más clientes tenga al finalizar la sesión. El profesor decidirá si es correcta la respuesta de cada grupo y permitirá que exista el rebote, que no será más que la ganancia de un cliente de la competencia.</p> <p>Se “engaña” al alumnado para que piensen que el equipo que más clientes conserve al final es el que más nota tendrá y de forma progresiva la nota ira disminuyendo, así conseguimos participación alta en clase.</p>

#### Actividad 8 / Sesión 4

<b>Título de la actividad</b>	<b>Prueba escrita</b>
<b>Sesión/duración de la actividad/ ubicación en el calendario</b>	4ª sesión / 45 minutos / Semana 19.
<b>Contenidos básicos / específicos</b>	1.El proceso de compra-venta en la empresa.

	<p>2.Los departamentos de la empresa en el proceso de compra-venta.</p> <p>3.Los documentos administrativos de la empresa.</p> <p>4.Métodos de cobro/pago de la empresa</p> <p>5.Gestión de clientes. (Casos prácticos)</p>
<p><b>Contribución a objetivos específicos</b></p>	<p>A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.</p> <p>B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.</p> <p>E. Utiliza la documentación y los métodos de pago correctamente para cada transacción.</p> <p>F. Adapta el proceso de venta para cada tipo de cliente.</p>
<p><b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b></p>	<p>RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>
<p><b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b></p>	<p>b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos,</p>

	<p>actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional</p>
<b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b>	De control, consolidación y refuerzo.
<b>Tipo de agrupamiento.</b>	Individual.
<b>Recursos didácticos necesarios</b>	Ordenadores
<b>Espacio donde se desarrolla</b>	Aula de informática
<b>Descripción detallada de la actividad.</b>	<p>Se creará una prueba escrita de 8 preguntas tipo test y un caso práctico a resolver por el alumno.</p> <p>Se desarrollará a través de la herramienta Google Forms y se subirán los resultados al Classroom.</p>

#### Actividad 9 / Sesión 4

<b>Título de la actividad</b>	<b>Proyecto Plan de Empresa.</b>
<b>Sesión/duración de la actividad/ubicación en el calendario</b>	4ª sesión / 45 minutos / Semana 19.

<p><b>Contenidos básicos / específicos</b></p>	<p>1.El proceso de compra-venta en la empresa.</p> <p>2.Los departamentos de la empresa en el proceso de compra-venta.</p> <p>3.Los documentos administrativos de la empresa.</p> <p>4.Métodos de cobro/pago de la empresa</p> <p>5.Gestión de clientes. (Casos prácticos)</p> <p>7.Plan de empresa</p>
<p><b>Contribución a objetivos específicos</b></p>	<p>A. Conoce el proceso de compra-venta de las empresas a nivel general y para su sector.</p> <p>B. Identifica los diferentes departamentos de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>C. Reconoce las funciones de cada departamento de la empresa que intervienen en el proceso de compra-venta.</p> <p>D. Conoce los documentos administrativos de la empresa a nivel comercial y contable.</p> <p>E. Utiliza la documentación y los métodos de pago correctamente para cada transacción.</p> <p>F. Adapta el proceso de venta para cada tipo de cliente.</p> <p>G. Diseña un proceso de compra-venta para su empresa simulada. (Transversal a lo largo del módulo)</p>
<p><b>Contribución a los Resultados de Aprendizaje</b></p>	<p>RA. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>

<p><b>Contribución a competencias profesionales, personales y sociales</b></p>	<p>b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo</p> <p>w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional</p>
<p><b>Modalidad organizativa y enfoque metodológico.</b></p>	<p>Aprendizaje basado en Proyectos. Aprender haciendo. Desarrollo y consolidación.</p>
<p><b>Tipo de agrupamiento.</b></p>	<p>Grupos del proyecto Plan de Empresa.</p>
<p><b>Recursos didácticos necesarios</b></p>	<p>Ordenadores, apuntes, libro de texto.</p>
<p><b>Espacio donde se desarrolla</b></p>	<p>Aula de informática.</p>

<b>Descripción detallada de la actividad.</b>	<p>En la última sesión, se aplicarán todos los conocimientos adquiridos en la presente U.D. en el plan de empresa. Actividad transversal que tendrán que desarrollar los alumnos durante todo el módulo de EIE.</p> <p>El profesor contestará todas las dudas en la aplicación de estos conocimientos y entregará los diferentes portfolios con la documentación de la empresa corregidos para que el alumno pueda rehacerlos correctamente dentro de su plan de empresa.</p>
---	---

## 5. Evaluación

La evaluación del aprendizaje realizado por el alumnado suele ser por norma general abordada desde la programación didáctica del módulo, aunque en algunos casos se suele presentar de forma menos pormenorizada dentro de la Unidad didáctica a desarrollar. En el presente trabajo, al constar solo de una Unidad Didáctica, se tendrá que desarrollar por completo toda la legislación tanto general como específica de nuestro módulo dentro del Grado Medio en Técnico en Guía en Medio Natural y de Tiempo Libre y que nos afecta a la hora de desarrollar un plan de evaluación del alumnado.

### **Normativa a tener en cuenta**

Para la elaboración del siguiente plan de evaluación de la presente Unidad didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

- *RD 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*
- *Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Instrucciones 8/3/2017 (Andalucía), por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.*

- *Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.*

### **Legislación específica:**

- Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

### **5.1. Criterios de Evaluación**

Los criterios de evaluación que servirán para medir el desarrollo del aprendizaje del alumnado en la presente UD, han sido seleccionados del RD 402/2020 así como la Orden Autonómica del 20 de diciembre de 2021.

Estos criterios de evaluación han sido seleccionado dentro del RA 4 que se describe como “*Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación*”, donde se obvian los criterios de evaluación del RA que tienen que ver con la enseñanza de la parte contable del módulo de EIE, ya que el objetivo de esta UD es que los criterios de evaluación (en adelante CE) estén ligados únicamente al proceso administrativo – comercial dentro de la empresa.

De esta forma, los CE seleccionados serán los siguientes:

- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de actividades físico- deportivas en el medio natural y de tiempo libre, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

Con este CE se puede medir la capacidad del alumnado de identificar los diferentes documentos que se utilizan en la gestión comercial de la empresa, así como su forma y uso dentro de la organización y desarrollando el funcionamiento de esta dentro del sector.

- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Este criterio de evaluación se establece para el proyecto de carácter transversal del plan de empresa, el cual aparece en las orientaciones pedagógicas del RD que establece el currículo del grado y con el que se evalúan parte de los RA del módulo.

- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

La puesta en práctica de los conocimientos teóricos referentes al funcionamiento de la empresa a nivel comercial indicarán la capacidad de comprensión del alumnado y la aplicación eficiente de todas las herramientas de compra-venta al alcance de la empresa

- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

Al igual que el CE g), el alumnado tendrá que trabajar lo aprendido en la UD a través de su plan de empresa, siendo la forma de plasmar esta información de carácter individualizado si ha adquirido la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad social de una compañía.

## 5.2. Procedimientos e Instrumentos para la Evaluación

### **Procedimientos:**

A lo largo de las 4 sesiones que durará la presente UD, se aplicarán principalmente 4 procedimientos para la evaluación del aprendizaje del alumnado, siendo estos los siguientes:

1. Cuestionarios: Servirán para realizar la autoevaluación al inicio de la UD y poder medir los conocimientos de partida del alumnado respecto a los que se van a impartir en la unidad en la Evaluación Inicial. Aclarar que el cuestionario puede ser visto desde un punto de vista de procedimiento o desde un punto de vista instrumental, y en este caso no evaluará ningún CE.

2. Observación: Nos servirá para medir el desarrollo del aprendizaje de cada alumno para actividades que contengan una importante participación en las sesiones en el aula. Las actividades más prácticas podrán ser anotadas en el cuaderno del profesor y se desarrollará este procedimiento de manera habitual, intentando que todas las sesiones contengan información del desempeño del alumnado.



3. Revisión de las tareas del alumnado: La revisión de estas actividades se hará de forma habitual, muchas de ellas para poder obtener información del desempeño continuo del alumnado en el cuaderno del profesor. En el caso de entregas finales de actividades, se permitirá la revisión y corrección del alumnado para volver a entregarla hasta que se obtengan los resultados esperados.

4. Pruebas específicas: Se desarrollará en la Evaluación Final de la UD de forma escrita. También se desarrollarán en la Evaluación final del módulo para todo aquel alumno que haya descartado la vía de la evaluación continua.

### **Instrumentos:**

1. Portfolio: El portfolio como se comenta anteriormente en el desarrollo de las sesiones de la UD, es un instrumento que ayudará a evaluar si el alumnado ha asimilado los conceptos teóricos expuestos y sobre los que se trabajarán a lo largo de las siguientes sesiones.

2. Cuaderno del profesor: Con este instrumento se podrá evaluar el desarrollo continuo y la participación del alumnado en las diferentes actividades de aula, sirviendo de guía para ver si el alumno cumple con los CE correspondientes de cada una de ellas.

3. Rúbrica: Al margen de la participación, la rúbrica servirá como un instrumento totalmente objetivo para que el alumnado sepa que objetivos tiene que cumplir para alcanzar los determinados CE en cada actividad. Servirá al docente de guía para la evaluación y se facilitará antes de la realización de la actividad al alumnado para que puedan prepararla. Será utilizado para el proyecto de Plan de Empresa y el proyecto de Simulación Empresarial en el aula.

4. Examen: Último instrumento que se utilizará en la evaluación y que dictaminará si el alumnado ha comprendido y sabe aplicar los conocimientos adquiridos en la presente UD.

### **5.3. Momentos de evaluación**

La evaluación de la presente UD se realizará en 3 fases diferentes de evaluación; siendo estas la Evaluación inicial, Evaluación continua y la Evaluación final.

- Evaluación inicial: Por norma general se suele realizar al comienzo del módulo para ver con que conocimientos previos parte el alumnado y detectar sus necesidades. A pesar de ello, al comiendo de cada UD y en la presente también, existe la posibilidad de realizar una pequeña evaluación inicial con

vistas a conocer esta información de forma más actualizada. En este caso, se realizará la primera sesión de control donde se evaluará el nivel de conocimientos del que parte la clase y detectaremos cualquier particularidad en el estudiantado a través del cuestionario mencionado en el apartado anterior.

- Evaluación continua o procesual: Se desarrollará en cada UD del módulo. En esta unidad, interesa ver una evolución en las competencias de gestión de las empresas por parte del alumnado y el desarrollo de habilidades comunicativas y colaborativas propias del trabajo en equipo. Se evaluarán a través de las rúbricas y el cuaderno del profesor tanto la participación como la asimilación de conocimientos.
- Evaluación final: En el caso de la presente UD, se sumarán y ponderarán todos los factores y el cálculo de las diferentes calificaciones en las actividades y la prueba final escrita. Esta evaluación quedará consensuada por todos los miembros del departamento que decidirán de que manera es mejor proceder. En caso de que el alumnado no superase los CE necesarios en la presente UD, el alumno/a tendrá que presentarse a la evaluación final del módulo, donde tendrá que recuperar aquellos criterios que no hubiera superado para alcanzar todos los RA.

Hay que destacar en este sentido, que aunque la ley no obliga a que exista una evaluación final en las UD, sí es obligatorio mantener esta posibilidad al alumnado sin perjuicio del proyecto educativo del centro, recogido todo esto en el artículo 10 del Capítulo III de la Orden autonómica del 29 de septiembre de 2010, pensada para la recuperación del módulo completo o de determinados resultados de aprendizaje, para el alumnado que haya perdido la evaluación continua o aquel alumno o alumna que quiera subir nota en el módulo.

#### 5.4. Calificación

Según la normativa RD 1047/2011, del 29 de julio, las calificaciones de cada ámbito del curso le corresponderá una nota numérica entre 1 y 10. En nuestro caso, si nos vamos a la Orden del 29 de septiembre del 2010, en el capítulo III aplica que cada uno de los módulos profesionales serán calificados por el profesorado que los imparta, sin embargo, el resto de decisiones a efectos de la evaluación, como se mencionó anteriormente, se tomará de forma conjunta por acuerdo docente en el departamento correspondiente.

La calificación de la presente UD se llevará a cabo previa reunión a nivel departamental, en la que se trabajarán todos los aspectos relacionados con el tipo de calificaciones y ponderaciones de los CE a trabajar durante las diferentes sesiones.

Nuestra UD constará de 4 actividades evaluables ya mencionadas anteriormente y que contarán cada una un peso relativo de los CE dentro de estas, en función del tiempo de realización de la actividad, su dificultad y todos los aspectos de las llamadas “competencias blandas” (CPPS) trabajadas en ellas. Dentro de las actividades desarrolladas a lo largo de las sesiones, los criterios de evaluación de cada una de ellas contarán con el mismo peso o lo que es lo mismo, una ponderación aritmética, si bien la suma al final de cada CE en la UD dará mayor peso a algunos criterios en función de las veces que se han trabajado.

La distribución será la siguiente:

**Cuadro 11.** Actividades, instrumentos y ponderación de los CE en la UD.

CE	Actividad	Instrumento de Evaluación	Calificación	Ponderación CE
f), g).	Portfolio (Actividades y tareas)	Portfolio	1-10	CE: 7,5% f), 7,5% g).
f), h), i), g)	Proyecto de simulación empresarial	Rúbrica//Observación de la participación – Cuaderno del profesor.	1-10	CE: 10% f), 10% h), 10% i) 10% g)
f), h), i)	Presentación de la gamificación	Rúbrica//Observación de la participación – Cuaderno del profesor/a	1-5 (Presentación) + 1-5 (Participación)	CE: 5% f), 5% h), 5% i).
f), h)	Prueba teórico práctica	Examen	1-10	CE: 15% f), 15% h).

**Fuente:** Elaboración propia

Como se observa en la tabla de actividades, hay CE que aparecen más que otros pues se trabajan de forma continua a lo largo de la UD, mientras que otros CE se trabajan meramente en alguna de las actividades, teniendo un peso menor. La forma de asignar una calificación a cada CE dentro de cada instrumento de evaluación es la media aritmética de esta, teniendo el mismo peso dentro del instrumento. Por último, falta por especificar el peso de cada CE la UD, donde dejamos una breve justificación del motivo:

**Cuadro 12.** Ponderación de los CE en la UD.

CE	Descripción	Ponderación en la UD	Justificación
f)	Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa	37,5%	Es el CE con más peso en la evaluación de la UD del alumno, pues forma parte del pilar fundamental teórico sobre el que se sustentará el aprendizaje del módulo. Todos los instrumentos utilizados necesitarán de la utilización correcta de dicha documentación dentro de la empresa, de ahí su importancia. Además, en las prácticas laborales, una de sus principales funciones será la de conocer dicha documentación para su trabajo diario correcto. Se medirá también a través de la prueba teórico práctica con una serie de preguntas que correspondan a este CE.
g)	Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa	17,5%	El plan de empresa está presente en todos los RA que el alumno va a tener que superar a lo largo del módulo de EIE como Proyecto Integrado desde comienzo de curso. En este caso, la necesidad de aplicar correctamente los documentos de la empresa a su proyecto marcarán la calificación final del módulo
h)	Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y	30%	Este CE resulta de suma importancia debido a que es donde se desarrolla la gran

	administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.		parte del contenido práctico de la UD. La aplicación de la documentación durante las actividades, las interrelaciones con los compañeros van a ayudar al desarrollo profesional del alumno cuando realice las prácticas en empresas a final del ciclo formativo. En la prueba teórico-práctica será fácil de evaluar a través de preguntas que hayan tenido que ver con la gestión de la empresa.
i)	Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	15%	El alumno ha sido capaz de entender las repercusiones que ha tenido su actividad dentro de la empresa, analizando posibles errores y estableciendo opciones de mejora.

**Fuente:** Elaboración propia.

Todo lo concerniente a este punto habrá sido consensuado previamente a nivel departamental con el resto de docentes que impartan el módulo de EIE.

### 5.5. Criterios de recuperación y mejora

Actividades de recuperación en caso de no superar un CE:

- f) Examen de recuperación (Al no depender de sus compañeros se dará por hecho que habrá superado estos conocimientos y por tanto el CE)
- g) Retroalimentación del plan de empresa y necesidad de corrección de fallos y vuelta a entregar
- h) Recuperación parte práctica examen (Al no depender de sus compañeros se dará por hecho que habrá superado estos conocimientos y por tanto el CE)
- i) Resumen de la actividad realizada en clase. Argumentando fallos, opciones de mejora

Actividades de mejora:

1. Creación de documentación propia de la empresa proyecto del plan de empresa de cada grupo.
2. Investigación sobre departamentos de empresas multinacionales y su funcionamiento.

Estas actividades podrán realizarse durante la última semana del módulo de EIE antes de empezar la Formación en Centros de Empleo, es decir, aproximadamente en la semana 20, justo después de acabar la presente UD.

En caso de no superar definitivamente la UD por evaluación continua y tener que recurrir a la evaluación final, el alumno realizará un trabajo de investigación donde tendrá que realizar el Proyecto de Plan de Empresa con una empresa ya existente, realizando una breve presentación en la que defender su trabajo. Con esta actividad se consigue que el alumno tenga que volver a tratar los conocimientos dados en el módulo y tratar el contenido de todos los RA, eliminando el factor creativo del trabajo que puede resultarle un impedimento pero fomentando su capacidad de análisis de información y datos.

## 6. Atención a la diversidad

En todos los ámbitos de la sociedad, la diversidad es el rasgo más característico del ser humano; no existen dos personas iguales por mucho que tengan algún aspecto en común, ya sea físico o mental. Esta diversidad no podía ser menos en el ámbito educativo, de forma que no todos los alumnos/as de un mismo grupo o aula tienen el mismo ritmo de aprendizaje.

Sabiendo esto, la atención a la diversidad trata de amoldar la educación general a las necesidades particulares de cada alumno, siendo este punto el que vamos a tratar para terminar el presente trabajo.

Si nos centramos en la normativa que regula este ámbito de la educación, es cada vez más común encontrarse con adaptaciones de la ley, correcciones o instrucciones constantes debido al dinamismo de los cambios que se producen en la sociedad y a la mayor consciencia que existe ante esta problemática en nuestras aulas. La Ley orgánica 2/2006 de Educación regula en su Título II disposiciones que creen un marco de inclusión real para todo el alumnado que posea alguna disfunción física, trastornos de conducta o circunstancias sociales; necesitando de una atención diferente al resto.

En este caso, la normativa que servirá de referencia será la siguiente:

- *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.*
- *Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.*
- *Circular de 28 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre la aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del periodo de escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.*
- *Circular de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.*

Para nuestra UD, hay que tener en cuenta un aspecto muy importante en cuanto a la Atención a la Diversidad, y es el hecho de que en la Formación Profesional, la normativa establece que no pueden existir adaptaciones curriculares. El motivo es que la FP prepara al alumnado para la realización de un trabajo a través de unas competencias que le ayuden a alcanzar un perfil profesional concreto, y si alguna de estas competencias las adaptas se entiende que el alumno/a con esta diversidad no puede ejercer correctamente los puestos de trabajo para los que está diseñado el ciclo formativo. El claro ejemplo de nuestro GM en TECO se podría ver con el ejemplo de un alumno/a con discapacidad visual grave al tener que trabajar en el medio natural ante los peligros y situaciones adversas que pueden darse, así como trabajar con animales.

A pesar de esto, las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 sí recogen la posibilidad de hacer adaptaciones curriculares no significativas en las que se pueda flexibilizar la metodología así como los objetivos didácticos, sin modificar los criterios de evaluación; que son los que finalmente nos indican si un alumno alcanza todos los RA (y por tanto supera las situaciones de aprendizaje) que demuestran que ha alcanzado unas determinadas competencias para ejercer una actividad laboral concreta.

En el Proyecto Ergos que contextualiza el presente trabajo, no se aprecian alumnos con discapacidades físicas severas debido a que el alumno tiene un perfil de deportista, sin embargo, si se aprecia un problema creciente con el TDA, o dicho de otra forma, el Trastorno de Déficit de Atención. También conocido comúnmente como hiperactividad, no es de extrañar que en un centro especializado en la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas sea el más común de las necesidades especiales del alumnado. Además se une la problemática de la inmediatez de las nuevas tecnologías, haciendo que el alumnado cada vez posea peor capacidad de cognición y por ende de comprensión lectora al no ser capaz de analizar y buscar la información de manera paciente; generando estrés y pérdida de motivación ante la dificultad de encontrar respuesta a las búsquedas de información (Pattier, D., & Rejero, D., 2022)

Para abordar esta problemática, en la presente UD se trabajará con el libro escaneado en formato imagen, de forma que la búsqueda de información para la realización de cualquier actividad, fuerce al alumnado a leer el contenido en vez de utilizar el buscador de la herramienta de PDF.

Otro aspecto a tener en cuenta, son los alumnos que divergen en el ritmo de aprendizaje en cada extremo de la balanza, los alumnos con necesidades de refuerzo y los alumnos con altas capacidades. Las estrategias a seguir serían las siguientes:

- **Alumnos con necesidades de refuerzo:** Se trabajarán los mapas conceptuales, cierta libertad a la hora de presentar las actividades y se trabajará mediante correcciones el que puedan presentar una actividad tantas veces como necesiten hasta que esté correcta, todo bajo supervisión del docente siempre que crea oportuno seguir otorgando oportunidades. En cuanto a las actividades, se facilitarán las rúbricas previamente a la realización para que el alumno pueda saber lo que se le va a exigir.
- **Alumnos con Altas Capacidades:** Se trabajará la ampliación del contenido del Plan de Empresa, de forma que le incentive el estudio y la investigación por cuenta propia. Para ello, se establecerá la realización de un Plan de Marketing Digital de su empresa simulada, creando perfiles de redes sociales y todos los aspectos del posicionamiento en buscadores de internet (SEO y SEM).

Además de todo esto, se tendrá muy presente como se mencionó en el apartado 4.1. del presente trabajo, la metodología del aprendizaje colaborativo, uniendo a diferentes grupos de estudiantes con ritmos de aprendizaje distintos de forma que bajo la supervisión del tutor se pueda conseguir contagiar un espíritu de aprendizaje y motivación de los alumnos más aventajados en el aula.



Para terminar, hay que tener en cuenta que esta programación de la UD tiene que ir más allá de su contenido para tratar los nuevos retos en cuestión de diversidad que se plantean en un futuro cercano. Hablamos de cuestiones que van más allá de las cuestiones sociales tradicionales en el aula como la integración de alumnos extranjeros o con realidades socioeconómicas dispares, hablamos de temas como la identidad sexual del alumnado. En una sociedad cambiante como esta, todavía es una realidad que no está muy aceptada por el conjunto del alumnado y sus familias, teniendo que tener especial atención en el tema. De una forma o de otra, todas estas cuestiones sociales son de igual importancia y se abordarán a través de una tutorización constante del grupo y del alumno/a implicado, así como de la colaboración activa de instituciones públicas como de las familias.

## 7. Bibliografía del aula:

- Ayoví – Caicedo, J. (2019). *Trabajo en equipo: clave del éxito de las organizaciones*. Revista científica FIPCAEC (*Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria*). ISSN: 2588-090X. *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 4(10), 58-76.
- Azqueta, A. & Naval, C. (2019). *Educación para el emprendimiento, una propuesta para el desarrollo humano*. *Revista Española de Pedagogía*, nº 274, 517 – 533. <https://doi.org/10.22550/REP77-3-2019-03>
- Bernhard, B. (2005). *Reformar la FP hacia la formación permanente: retos para la docencia*. *Revista Europea, Formación Profesional*, nº 36, 23-35. <https://Dialnet-ReformarLaFPHaciaLaFormacionPermanenteRetosParaLaD-1424877.pdf>
- Blas Aritio, F.(2007). *La Formación Profesional basada en la competencia*. *Avances en Supervisión Educativa*, nº 7. [https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/169830/se07\\_m02cc5e.pdf?sequence=1](https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/169830/se07_m02cc5e.pdf?sequence=1)
- Boyatzis, R. E. (2002). *El desarrollo de competencias sin valores es como el sexo sin amor*. *Revista de Psicología y de las Organizaciones – 2002*, v 18, nº 2-3, 247 – 258. <https://journals.copmadrid.org/jwop/files/79242.pdf>
- Calderas, J. R., González de Celis, G., De Barcia, E., Chacón, R. (2010). *De la empresa tradicional a la empresa virtual: valores transformativos*. *Negotium*, 6 (17), 122-153. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78216327005>
- Delval, J. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Ediciones Morata. Google Libros: [https://books.google.es/books?id=U8ye1tPMkooC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_atb#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=U8ye1tPMkooC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false)
- Fernandez-Martinez, S. (2022). *La importancia de las competencias digitales en el acceso al empleo*. *Revista Cielo Laboral*. Blog. [https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2022/07/fernandez\\_noticias\\_cielo\\_n7\\_2022.pdf](https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2022/07/fernandez_noticias_cielo_n7_2022.pdf)

- Rocha Sanchez, F. (2017). *La Digitalización y el Empleo Decente en España. Retos y propuestas de actuación*. Revista Fundación 1º de Mayo. <http://relats.org/documentos/EATP.EA.RochaDigit.pdf>
- Tortosa Ybañez, M. T. & Álvarez Teruel, J. D. & Pellín Buades, N. (2013). *La evaluación de competencias mediante la definición de resultados de aprendizaje*. XI Jornadas en redes de investigación en docencia universitaria, 2025 – 2034. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/44189/1/2013-XI-Jornadas-Redes-153.pdf>
- Toro C., V. M (2018). *Transformación Digital de una empresa tradicional*. Revista Sistemas, n 146, 24 – 37. <https://doi.org/10.29236/sistemas.n146a4>
- Oliva, H. A. (2016). *La gamificación como estrategia metodológica en el contexto educativo universitario*. Revista Realidad y Reflexión, N°44, 31 – 47. <http://redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3182/1/La%20gamificaci%C3%B3n%20como%20estrategia%20metodol%C3%B3gica%20en%20el%20contexto%20educativo%20universitario.pdf>
- Ortega y Gasset, J. (1935). *Misión del Bibliotecario*. Obras Completas V/2006.
- Pattier, D., & Revero, D. (2022). Aportaciones desde la teoría de la educación a la investigación de las relaciones entre cognición y tecnología digital. <https://doi.org/10.5944/educxx1.31950>
- Pinos – Coronel, P. (2020). *Las Tic como mediadoras en el proceso enseñanza – aprendizaje durante la pandemia del Covid – 19*. Revista KOINONIA, V(1), 121 – 142. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i1.772>
- Puig Rovira, J. M et al. (2009). *Aprendizaje servicio (Aps) : Educación y compromiso cívico*. Ediciones Grao. Google Libros: [https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=UT32sakPh8oC&oi=fnd&pg=PA9&dq=puig+rovira+aps&ots=lf7Qhq7yoy&sig=o5C4byR\\_HW9dMIPar7pGRRxj-1o#v=onepage&q=puig%20rovira%20aps&f=false](https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=UT32sakPh8oC&oi=fnd&pg=PA9&dq=puig+rovira+aps&ots=lf7Qhq7yoy&sig=o5C4byR_HW9dMIPar7pGRRxj-1o#v=onepage&q=puig%20rovira%20aps&f=false)

## 8. Bibliografía TFM – Recursos utilizados.

- ADIDE – Andalucía: <https://www.adideandalucia.es/>
- Agenda 2030 de objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- *Circular de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.* <https://www.adideandalucia.es/normas/circulares/Circular24abril2020DeteccionNeae.pdf>
- *Circular de 28 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre la aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del periodo de escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.* <https://www.adideandalucia.es/normas/circulares/Circular28abril2020FlexibilizacionAltasCapacidades.pdf>
- Charla TED Sheryl Sandberg: “Why we have too few women leaders”. [https://www.ted.com/talks/sheryl\\_sandberg\\_why\\_we\\_have\\_too\\_few\\_women\\_leaders](https://www.ted.com/talks/sheryl_sandberg_why_we_have_too_few_women_leaders)
- Charla TED Camila Hernandez: “La sostenibilidad en los negocios” [https://www.ted.com/talks/camila\\_hernandez\\_la\\_sostenibilidad\\_en\\_los\\_negocios](https://www.ted.com/talks/camila_hernandez_la_sostenibilidad_en_los_negocios)
- Gobierno de España: “La situación de las mujeres en el mercado de trabajo 2022”. [https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec\\_trabajo/analisis\\_mercado\\_trabajo/situacion-mujeres/Mujeres-y-Mercado-de-Trabajo-2022.pdf](https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/situacion-mujeres/Mujeres-y-Mercado-de-Trabajo-2022.pdf)
- *Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.* <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/1af5a50d-2512-4889-a640-4871bcbbb033/Instrucciones%20protocolo%20deteccion%20altas%20capacidades>

- *Instrucciones 8/3/2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.*  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/fa188460-6105-46b1-a5d0-7ee9b19526df/Instrucciones%20de%208%20de%20marzo%20de%202017>
- *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).*  
<https://www.adideandalucia.es/normas/leyes/Ley%2017-2007%20LEA.pdf>
- *Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo.*  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. (LOMLOE)**  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf>
- *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, que regula la Formación Profesional.*  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5139-consolidado.pdf>
- *Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.* <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-12018-consolidado.pdf>
- *Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*  
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/202/2>
- *Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.* [https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/13/BOJA22-013-00070-356-01\\_00253610.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/13/BOJA22-013-00070-356-01_00253610.pdf)
- *Plan de Centro – Proyecto Ergos:* <https://proyectoergos.com/wp-content/uploads/2019/03/PECERGOS.pdf>
- *Proyecto Educativo – CS Aljarafe:* <https://colegioaljarafe.es/wp-content/uploads/2021/01/PROYECTO-EDUCATIVO-DE-CENTRO-2020-21.pdf>

- *Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.* <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17588-consolidado.pdf>
- *RD 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo* <https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>
- *Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.* <https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/27/pdfs/BOE-A-2020-2738.pdf>



